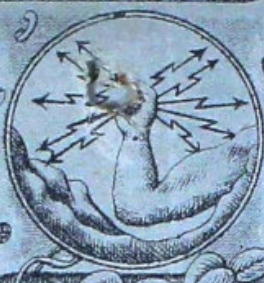


TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

37

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

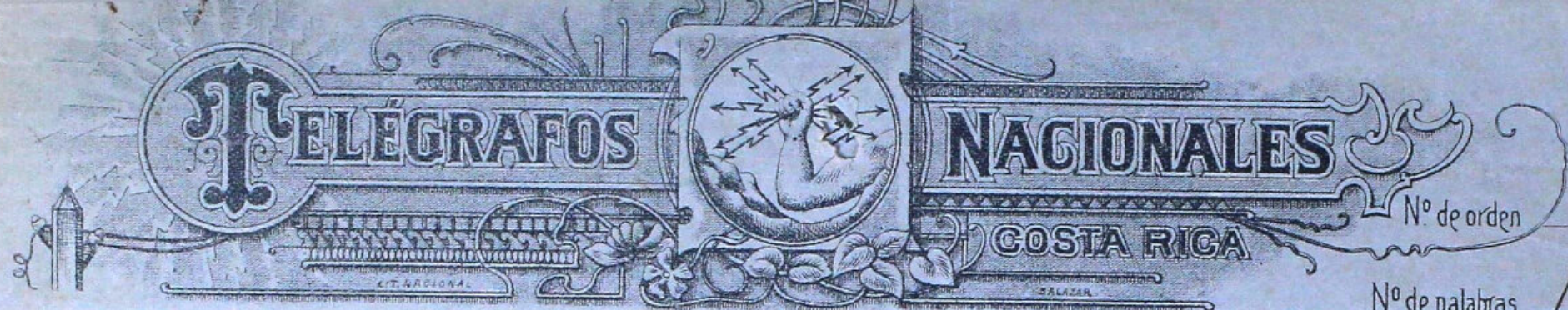
Depositado en La Palma Maternal el 30 de 5 de 190 9 á las 7 a m.

Recibido en PARTAGO el 30 de 5 de 190 1 á las 6 m.

A Alberto Ucles Presidente de la Corte de Jus-
Señas fucia Centro Americana

He tenido el honor de recibir el muy apreciable mensaje telegrafico de Usted fecha 27 del corriente en el que se pide participarme que en cumplimiento de art: 12 de la Convencion de ~~Washington~~ ha recaido en Ud la eleccion para Presidente de ese honorable tribunal. Olagradecer a Ud; ruegole aceptar mis cordiales felicitaciones por la merecida distincion de que ha sido objeto. Con muestras de consideracion soy de Ud atto fs -
M. Estrada C.

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si conuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 6 de 1909 á las 4 P m.

Recibido en CARTAGO el 7 de 1909 á las 7 A m.

A

Señas

Pris Corte J C A m

Por su alto despacho del 29 de Mayo he tenido el honor de quedar impuesto de que en sesion celebrada por la Corte de Justicia Centro Americana, dia 28 en cumplimiento del tratado respectivo fueron nombrados Presidente de ese alto Tribunal don Alberto Ucles Magistrado por Honduras, Vice presidente don Angel Boscanegra magistrado de Guatemala y pris el Lic Ernesto Martin. Quedo impuesto asi mismo de que por ausencia del Lic Martin y por disposicion de la Corte Suprema ocupa Usted el puesto de Pris. Agradezco a Ud su importante comunicacion y me complace de enviarle a Ud mi expresion de distinguido aprecio

G. Oquiver.

El Telegrafista

[Signature]

Archivo 26 Junio 1909



Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

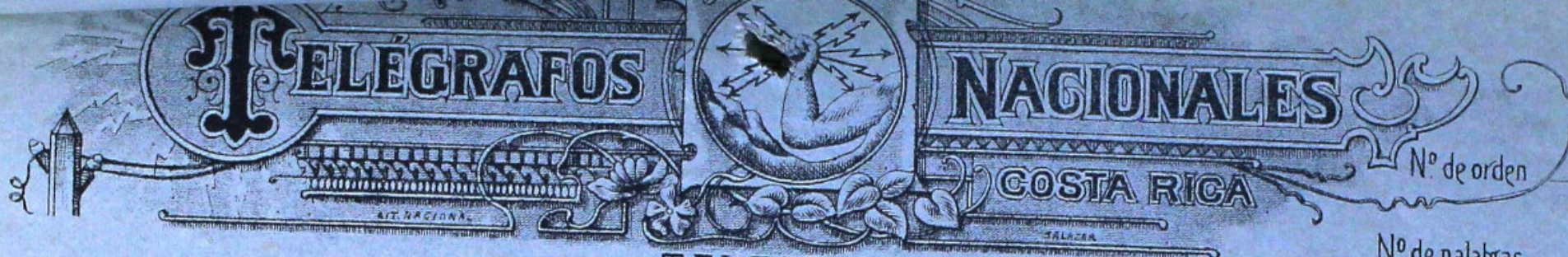
Depositado en Guatemala el 9 de Junio de 1909 á las 8 45 m.

Recibido en CARTAGO el 10 de Junio de 1909 á las 2 15 pm

A Secretario de la Corte de Justicia
Señor

He tenido la honra de recibir el estimable
despacho de Ud del 28 de Mayo ultimo,
comunicandome para conocimiento de los
Señores delegados de la Oficina Internacional
la nueva organizacion dada á ese
Tribunal en su primera sesion anual
del 25 del mismo en virtud del articulo
12 de la Convencion respectiva.
En nombre de la Oficina me es grato

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si con-
tuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.
Recibido en **CARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.
A _____
Señas _____

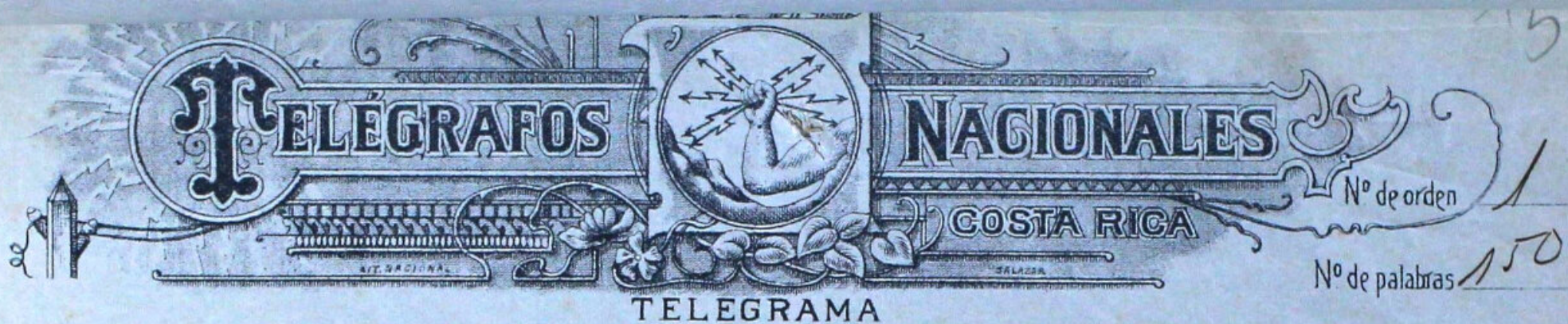
por medio de Ud dar la mayor
plida en honoraria á los Señores Ma-
gistrados favorecidos con la designa-
ción de esa honorable Corte.
Se Ud con toda consideración
atento y S S

J Castañeda
Secretario

Analizado 26 junio 1909

El Telegrafista

A. Tampino Coto



Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras ofensas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 13 de 6 de 190 9 á las 9^a m.
Recibido en CARTAGO el 14 de 6 de 190 á las 7^a m.
A Srio Corte Justicia Americana
Señas

Contestando el telegrama del Ud en que se sirve transcribirme la queja del gobierno de Honduras contra el de esta republica con motivo de la supuesta presencia de revolucionarios hondureños en la frontera entre ambos estados, tengo la honra de manifestar por su medio a la S. C. que es absolutamente falso que tales revolucionarios se encuentren en la frontera y que á todas luces es inexacta que mi Gobierno le conceda ~~proteccion~~ alguna firme como está de dar cumplimiento los pactos internacionales de Washington que ampara la neutralidad de Honduras y consecuente con su política de paz orden

El Telegrafista
Rojas Rofiguera



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m

Recibido en **CARTAGO** el **20** de _____ de 190 _____ á las _____ m

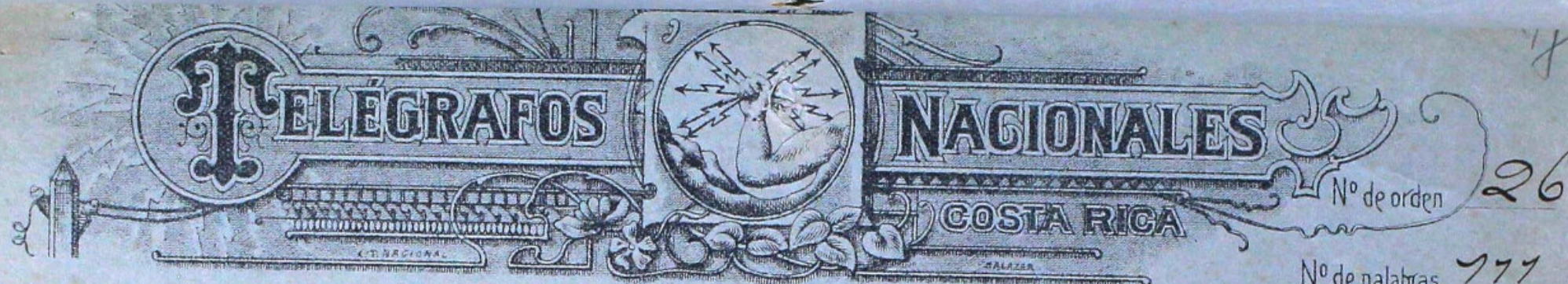
A _____

Señas _____

y buena armonia con todos los Gobiernos de Centro a
merica. Remuevo a Usted mi mas alta conside
racion y aprecio - G. Aguirre -

El Telegrafista

Rojas Rodriguez



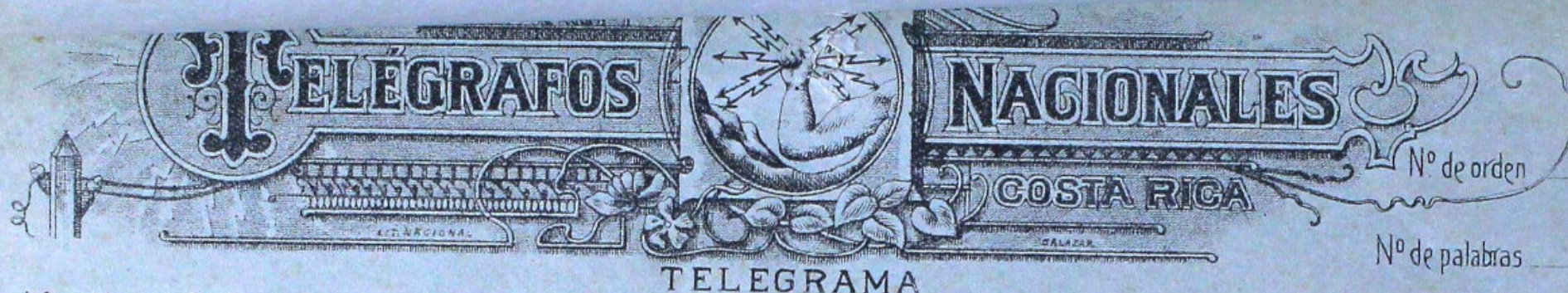
TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 7 de 7 de 1909 á las 10 am
Recibido en CARTAGO el 8 de 7 de 1909 á las 7⁵⁰ am
A Br. Corte Justicia Centro
Señas América

He tenido el honor de recibir su importante despacho de Vd. fecha el 1º de Julio en el cual se sirve transcribirme en virtud de expresa disposición de la Corte, el mensaje del Gobierno salvadoreño - que á su vez encierra las comunicaciones telegráficas cruzadas entre los presidentes del Salvador y Honduras acerca de la mutua protección de ambos Gobiernos para la conservación del orden y la tranquilidad en C.A. Me agradezco á Vd. y por su medio á la honorable Corte la transcripción de

El Telegrafista



Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido en **CARTAGO** el **2^o** de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

esos importantes documentos y ~~g~~ ^{expresando} la satisfacción que experimenta mi Gobierno de ver reconocidos sus esfuerzos por la paz y prosperidad de la América Central, Con el testimonio de pertenecer de tan elevada categoría como el Excmo Sr. Presidente Gral Figueroa y honorables como los ^{Señores} ~~ser~~ Keith Williamson y Parmer. En este sentido me parece oportuno ~~aportar~~ ratificar á ese alto tribunal de la manifestación que recientemente ~~es~~ tuvo la honra

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

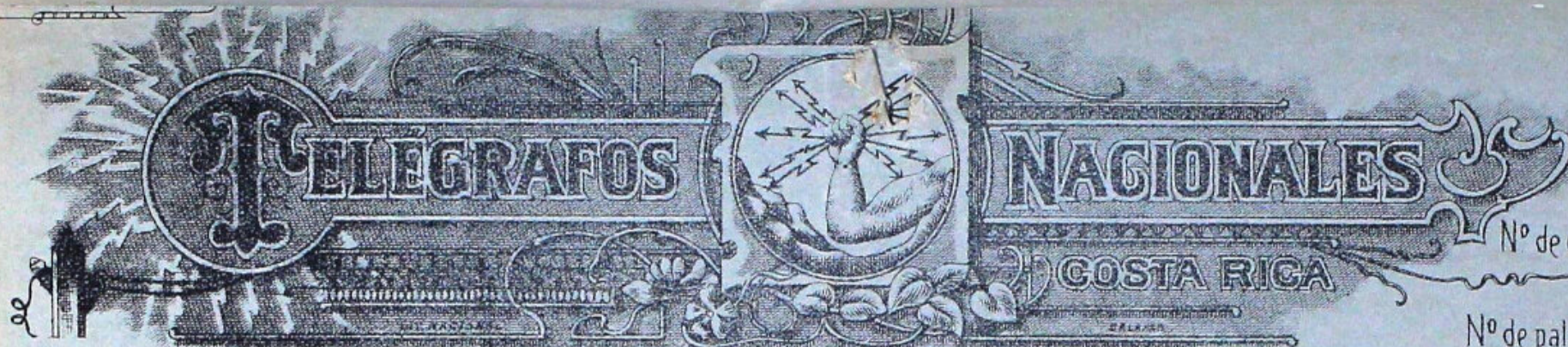
Recibido en **CARTAGO** el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

De hacerte acerca de la neutralidad que el Gobierno de Esta Republica se propone conservar y sus buenos propósitos por que en la America Central reine sin interrupcion la paz mas completa y segura á despecho de ambiciones y odios incultos, reitero á V. las seguridades de mi perfecta consideración y distinguida estima. G. Aguirre

El Telegrafista
M. Rojas



TELEGRAMA

ERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala
CARTAGO

el

24 de Agosto

de 190

á las

4 ¹⁵ m

Recibido de

el

25

de

11

de 190

á las

9 ¹⁵ m

A

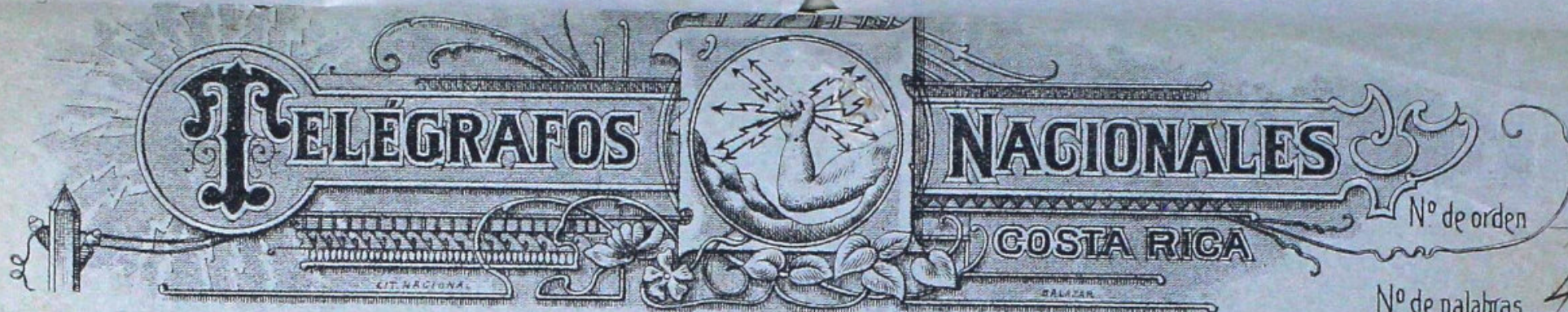
Señas

Ernesto Martin
Epis de la Corte

Por correo van 6 giros for sueldos magistrados
Guatemala y gastos correspondiente al
2º trimestre del presente año. Y aguiro

El Telegrafista

Rojas



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

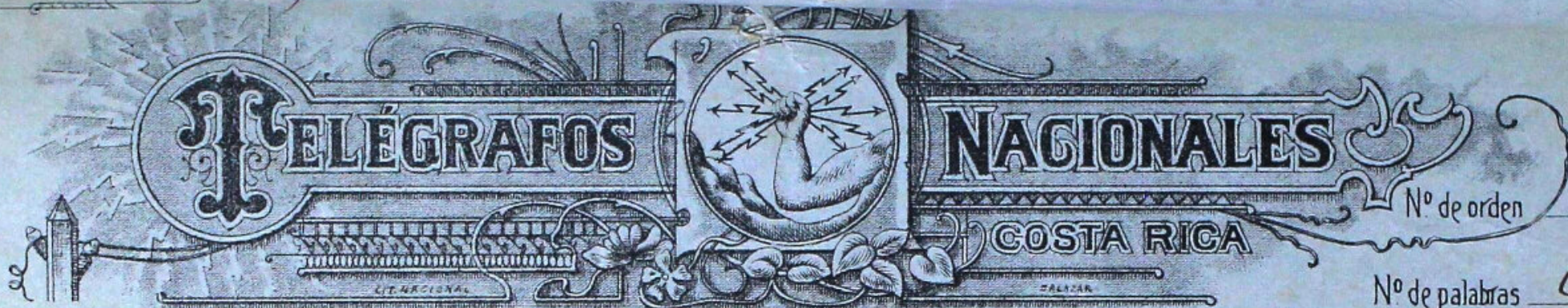
Depositado en Guatemala el 26 de 6 de 1909 á las 11³⁰ m.
Recibido en CARTAGO el 26 de 6 de 1909 á las 10³⁰ m.
A J. Cabezas Gomez secretario Corte Centro
Señas americana

Casa Amsinck de New York pagará dos mil quinientos dollars
a cuenta de la cuota de Guatemala para los gastos de Corte
el sueldo de Magistrado de esta Republica. Sr. G. Aguirre

(Desión 20 de junio 1909)

El telegrafista

Rojas Aguirre



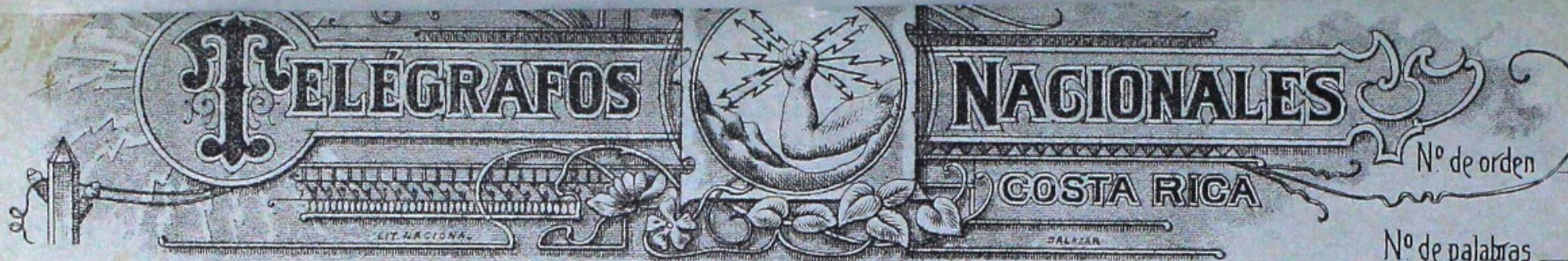
TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 15 de Jul de 1909 á las 2 m.
 Recibido de Salago el 16 de Jul de 1909 á las 5 m.
 A Honorable Corte Justicia Centro Ameri-
cana.
 Señas cana.

En el glorioso aniversario de la emancipación política de Centro America y dando expresion á nuestro regocijo los delegados de la oficina Internacional Centroamericana, tenemos la honra de dirigir á U. el mas cordial saludo haciendo votos por la ventura personal de U. y demas miembros de esa Corte. De U. con toda consideracion y respeto att. S. J. Puerto

El Telegrafista
Pedondo Garcia



13

Nº de orden _____

Nº de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 1909 á las _____ m.

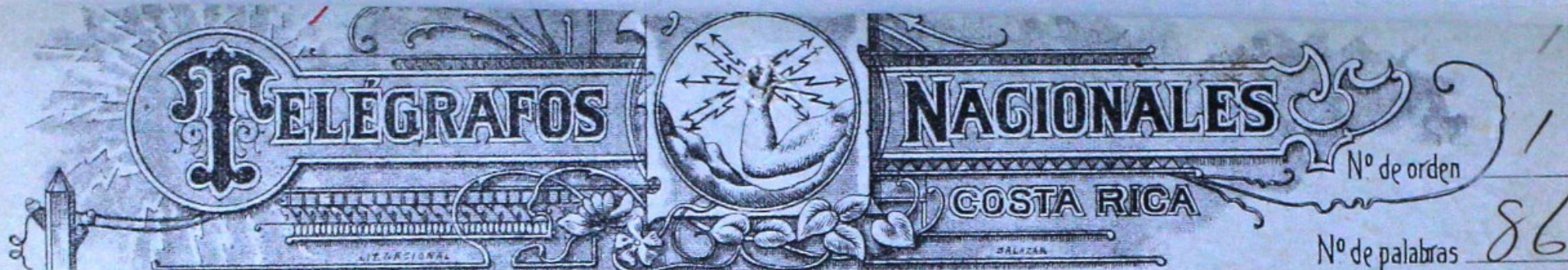
Recibido de **CARTAGO** el _____ de *Set* de 1909 á las _____ m.

A _____

Señas _____

Pie Echiverria, Manuel D. Parahona
Edmundo A. Allost.

El Telegrafista
Redondo Garcia



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 15 de Set de 1909 á las 4 m.

Recibido de CARTAGO el 16 de Set de 1909 á las 5 m.

A Presidente de la Corte de Justicia
Señas C América

Cumplo la honra de poner en su ilustrado conocimiento que de conformidad con la convencion que creó la oficina Internacional Centro Americana y cumpliendo al Reglamento, hoy he tomado posesion del Cargo de Presidente de la expresada ^{institucion} ~~intencion~~, en cuyo puesto me sera sumamente satisfactorio

El Telegrafista
Redondo Garcia

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de 11 de 1909 á las _____ m.

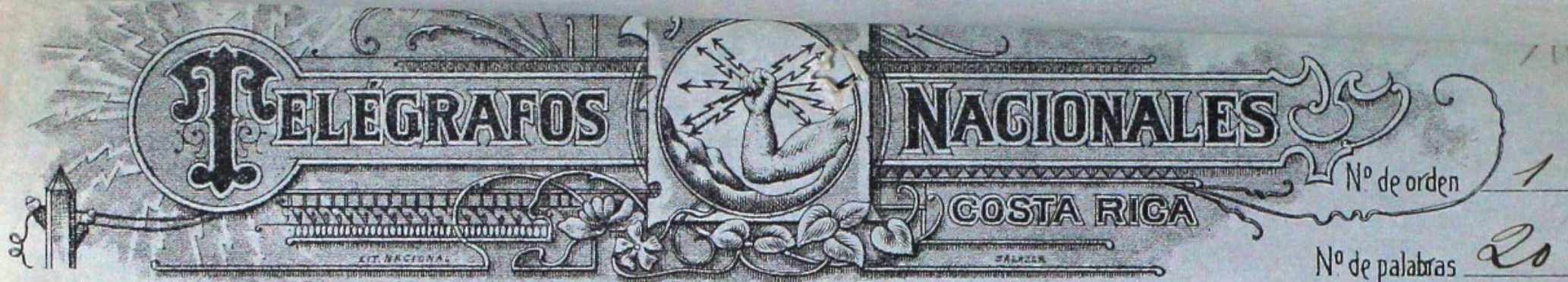
Recibido de _____ el _____ de _____ de 190 _____ a las _____ m.

Señas

presentar mi humilde contingente para
la paz porvenir feliz en bien de las
cinco Repúblicas en aquella represen-
tadas; Esta oportunidad me ofrece
la de protestar a U.E. mi mas atenta
y distinguida consideracion

J. Pinto

El Telegrafista
Redondo García



TELEGRAMA

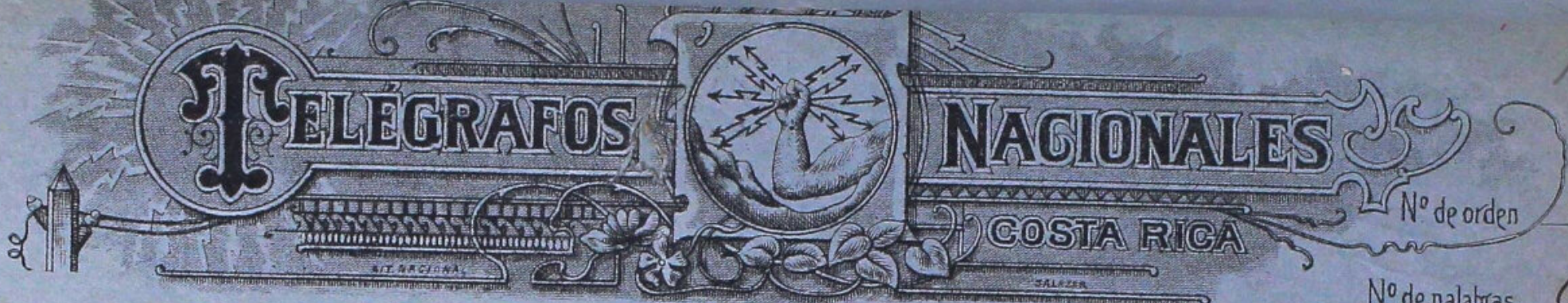
Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Palacio Guatemala el 16 de Setiembre de 1901 á las 5 m.
Recibido de CARTAGO el 18 de " de 1901 á las 6 m.
A Presidente Corte Justicia C.A.
Señas _____

Agradezco y correspondo á Ud y á los demás
miembros de ese honorable Tribunal, el
atento saludo que se han servido dirigirme
con motivo de gran día de la Patria
En Estrada Cabrera

El Telegrafista

Rapagos



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contiene insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

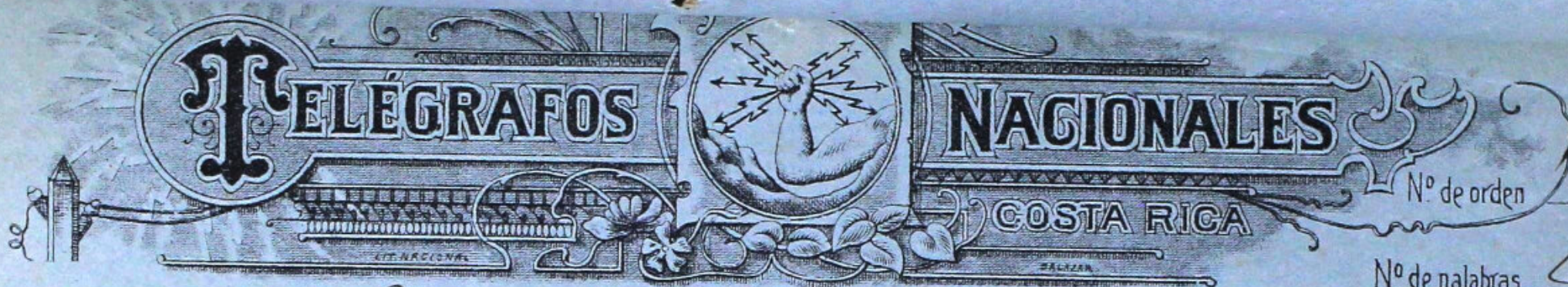
Depositado en Guatemala el 24 de Setbre de 190 7 á las 7 m.

Recibido en CARTAGO el 25 de " de 190 9 á las 6:30 m.

A Honorable Sr. de la
Señas Corte de Justicia C a

La respuesta del atento telegrama de Ud. go el honor de manifestarle que con fecha 24 de agosto por correo envió á Ud. por medio de la Casa Schwartz y a cargo de Hazard Freres de New York dos giros por dos mil pesos oo y otro por 500 sueldo magistrado garto Corte por el segundo trimestre. Reitero seguridad de distinguido aprecio y seguiré

El Telegrafista
Rap Rojas



Nº de orden 1

Nº de palabras 43

TELEGRAMA

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Limon el 11 de Agto de 190 9 á las 10 m.Recibido de CARTAGO el 11 de Agto de 190 9 á las 9 m.A Corte de Justicia Centro Americana

Señas

Como representante Diplomático de mi país y como Guatemalteco al llegar a territorio de Costa Rica dirijo un respetuoso al mas alto Tribunal de Justicia instituido en territorio de la America Central.

Manuel Paso

El Telegrafista

Redondo Garcia



TELEGRAMA

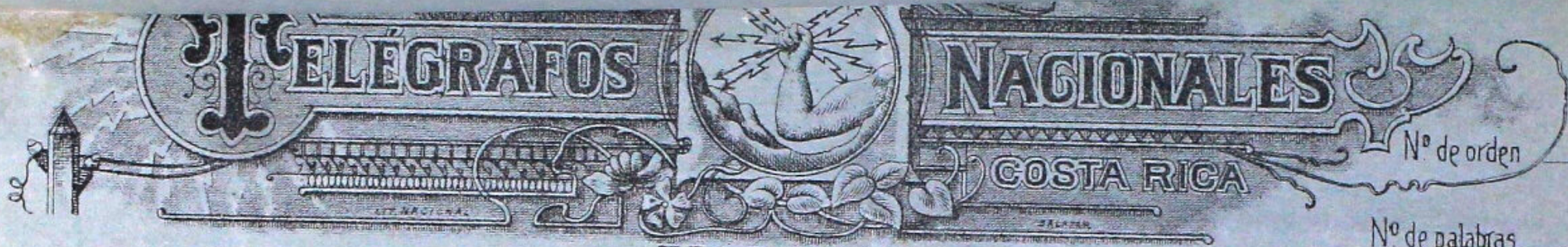
Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 12 de Dic de 1909 á las 5³⁰ h.
Recibido de CARTAGO el " de " de 1909 á las 9³⁰ h.
A Ermo Sr Presidente de
Señas la Corte Centro Americana

Con fecha 7 de actual y en oficio que recibirá oportunamente he tenido la honra de dirigirme a' V.E para comunicarle que el 20 de este mismo mes a' las 9am seran inaugurados con las formalidades del caso, la bandera y escudo de la antigua ~~República~~ Federación de Centro America como insignia de la oficina internacional, acto de que he dado noticia anticipada a' los Gobiernos de las cinco Republicas para si ~~estuviera~~

El Telegrafista

Contestado 16 Dic 1909



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

Recibido de **CARTAGO** _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

Lo tuviese a bien, se piva disponer que a la hora preindicada del dia 20 ~~se~~ ^{se} ~~organizadas~~ ^{organizados} los respectivos gabinetes nacionales en honor de aquella inauguración. La oficina hubiera deseado que la Honorable Corte de Justicia Centroamericana hiciera otro tanto a fin de que ambas instituciones se manifestaran acordose en el mismo patriótico pensamiento y de manera simultanea hacer la participación.

El Telegrafista



Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 190 _____ á las _____ m.

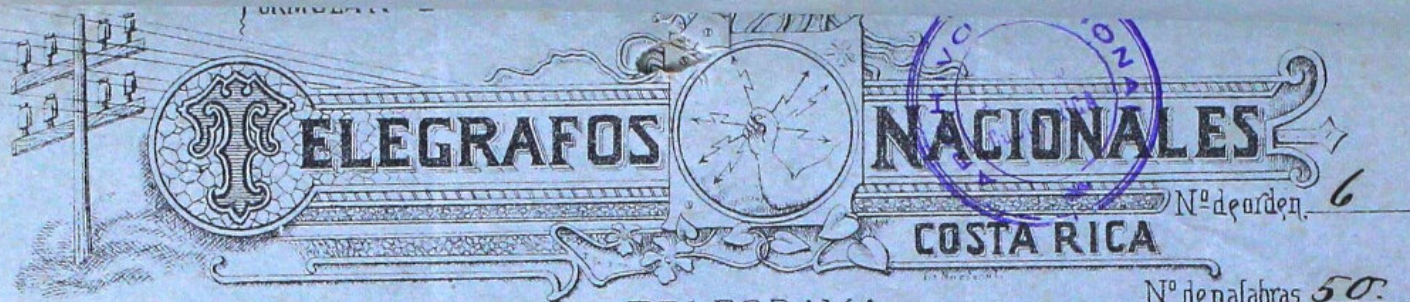
Recibido de **CARTAGO** el 3^o de _____ de 190 _____ á las _____ m.

A _____

Señas _____

a' los Gobiernos. Reiterando a' V.E mis
protestas de aprecio. Ser su atto
J Pinto
(Presidente)

El Telegrafista
A. Rojas C.



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

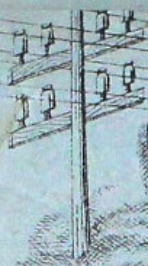
Depositado en *Guatemala* el *15* de *Mayo* de 19 *10* á las *11 am*
Recibido en *San José* el *19* de *Mayo* de 19 *10* á las *8 am*
A *Crisosto Martin*

Señas

Por su attº despacho del 12 del actual
he tenido la honra de saber que á
causa del terremoto de Cartago
ha quedado destruido el edificio de la
Corte de la Paz en construcción lo
que ha motivado el traslado de la
Corte á San José en previsión á los
movimientos que han cesado.
Agradezco el aviso le reitero mi cordial
saludo. G. Aguirre

El Telegrafista

Fred Friseman



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 1Nº de palabras 60

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

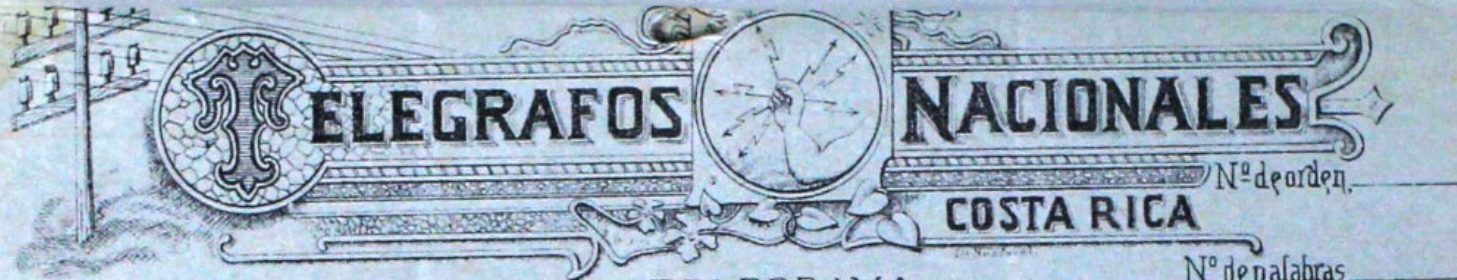
Depositado en Guatemala el 18 de Mayo de 19 10 á las 11 amRecibido en San José el 19 de Mayo de 19 10 á las 8 amA Cinesto Martin

Señas

Fengo martin la honra de agradecer muy viva mente á Ud y por su digno. pudio á la honorable corte las manifestaciones de duelo y sentida condolencia expresada al Gobno y al pueblo de Guatemala la en estimado despacho de anteayer con motivo de la desgracia ocurrida en el hogar del Licdo Bocanegra con la muerte de su tra y niña en catástrofe de

El Telegrafista

Frederic Friston



Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en *San José* el _____ de *Mayo* de 19 *10* á las _____ m

A _____

Señas _____

Cartago. *G. Aguirre.* *Hay siempre su cefmo*

El Telegrafista
Frederick



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 19 de de 19 á las 4 PM
Recibido en Quetzal el 21 de 5 de 19 10 á las 10 am
A Ernesto Martin

Señas

Cumplida comision. Fue la
mejor corona entre todas
J. G. Reyes

El Telegrafista

Francisco Solera

ELEGRAFOS **NACIONALES**
COSTA RICA N° de orden 115
N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* el *20* de *19* á las *11* m

Recibido en *Jose* el *21* de *5 10* de *19* á las *11* m

A *Señor de la Honorable Corte*
Serías *de Justicia Americana*

En respuesta al estimable despacho de u
tengo la honra de poner en su conoci-
miento que en breve será llamada la
vacante que ha dejado en el tribunal
el Señor Bocanegra.

Con la mayor consideración
soy de Ud. atto. *G. Aguirre*

El Telegrafista
Banche



ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden *17*Nº de palabras *17*

TELEGRAMA

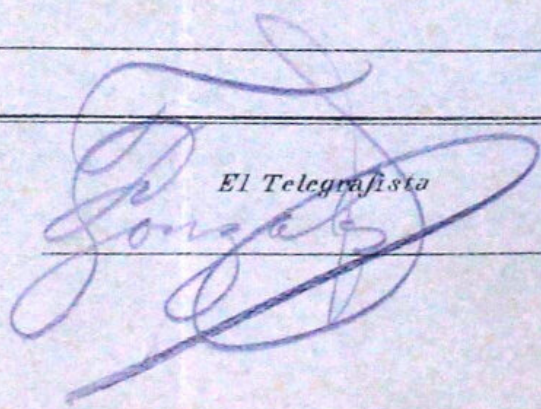
Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Casa Periodica* el *19* de *6* de 19 *10* á las *10* ^mRecibido en *José* el *19* de *6* de 19 *10* á las *10* ^mA *Manuel I Morales*

Señas

*Tengo mucho gusto manifestar
a' Ud que el Magistrado Sr Boca
negra regresará muy pronto a' esa
Capital.*

M. Estrada



El Telegrafista



Telégrafos Nacionales

COSTA RICA

N° de orden.....

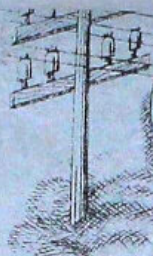
N° de palabras.....

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Casa Primitiva* el *3* de *Sept* de 191*1* á las *8* m.Recibido en *Ofre* el *6* de *Sept* de 191*1* á las *7* m.A *M. J. Morales*Señas *Presv. del Corte Justicia C.A.*

Está ya próximo á regresar el Sr. Boca Negra obsequiando así los deseos de esa honorable Corte. Deploro sinceramente todo lo que Ud. se sirva referirme acerca de los trastornos del Centro Americano pero obigo la esperanza de que pronto podrá estar restablecida la paz con el esfuerzo moral de todos los que deseamos tranquilidad y batallas para la gran tregua del istmo. M. Espada Calero

El Telegrafista,



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 1

TELEGRAMA

Nº de palabras 60

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *San Marcos Guatemala* el *3* de *7* de 19 *10* á las *2 p* m
Recibido en *SAN JOSÉ* el *3* de *7* de 19 *10* á las *9 30 p* m
A *Señor de la Corte Justicia C. Americanas*
Señas

Enterado de su estimable telegrama. Ruego á U.
manifestar Comisión Permanente que gravedad
de una hijita me imposibilita marchar in-
mediatamente mientras enfermedad se resuelve
por salvación ó muerte. Ruego á U. se sirva in-
dicarme si las bases propuestas han sido acep-
tadas por ambos contendientes pues sin ese re-
quisito no veo la urgencia de un viaje interrumpi-
endo la licencia en la angustiosa situación en que
estoy —

Angel M.^a Bocanegra

El Telegrafista

Jimena

Telégrafos Nacionales

COSTA RICA

Nº de orden 10

Nº de palabras 88

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 15 de 1911 á las 2 p.m.

Recibido en SAN JOSE el 18 de 9 de 1911 á las 4 m.

A Excmo. Presidente Corte Justicia C. A.

Señas

Los Delegados de la Ofna Inter nacional Centro Americano nos complace en enviar á los honrables señores miembros de la Corte de Justicia Centro Americana nuestro mas caluroso saludo en el dia de la Patria deseando que esa ilustre institución como la nuestra dé los frutos de paz, fraternidad y union del que anhela los

El Telegrafista,

Manana

Telégrafos Nacionales

COSTA RICA

Nº de orden.....

c

Nº de palabras.....

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en..... el..... de..... de 191..... á las..... m.

Recibido en..... el..... de..... de 191..... á las..... m.

A.....

Señas.....

pueblos del istmo. Pomer de V. C.
con toda consideración attos P. P.
Manuel F. Barahona
J. Pinto R. Conneras, Carlos Lara
Edmundo Avalos -

El Telegrafista,

Fed. Fustan

Telégrafos Nacionales

COSTA RICA

N° de orden 23N° de palabras 84

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 15 de Set de 1910 á las 5 m.
Recibido en San José el 18 de Set de 1910 á las 5 m.
A Honorable Corte de Justicia C. A.
Señas

Tengo la honra de dirigirme á V. C. para comunicarle que de conformidad con la convención que creó la Ofa Internacional C. Americana y cumpliendo el reglamento respectivo hoy he tomado posesión del cargo de presidente de la Corporación institución en cuyo desempeño me será grato contribuir en la órbita de mis atribuciones á la paz, unión y bienestar de las 5 hermanas Repúblicas. Igual-

El Telegrafista,

Fed. Fajardo

Telégrafos Nacionales

COSTA RICA

Nº de orden.....

Nº de palabras.....

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en..... el..... de..... de 191..... á las..... m.

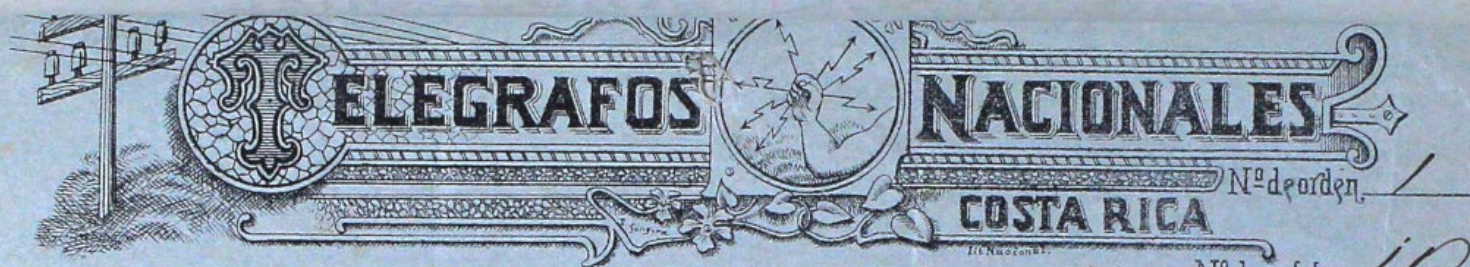
Recibido en..... el..... de..... de 191..... á las..... m.

A.....

Señas.....

mente me es grato comunicar á V. G. que esta
misma fecha he tomado posesión de mi ^{succe} Oficio
el honorable Sr. Delegado por el Salvador
D^o D^o Edmundo Abiler con protesta de
mi mas distinguida consideración
de V. G. alto S. G. Manuel F. Barahona
Presidente.

El Telegrafista,



Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* el *6* de *19* á las *3* m.
Recibido en *San José* el *14* de *10* de *19* á las *8* m.
A *Sr. Corte Justicia Camerucum*
Señas _____

Por haber estado ausente acabo de enterarme de su telegrama de 25 del ppdo el cual contesto rogando á Uds. se sirva manifestar á Comisión permanente que tan luego como refrese de San Marcos á donde marché para recoger mis hijos, saldré para acá á ocupar mi puesto, lo que ocurrirá dentro pocos días. Atte
M. Bocanegra-

El Telegrafista
Guatemala



TELEGRAMA

Nº de palabras 50

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Palacio Guat.* el *18* de *10* de 19 *10* á las *1 p* m

Recibido en *SAN JOSE* el *19* de *10* de 19 *10* á las *8 45* m

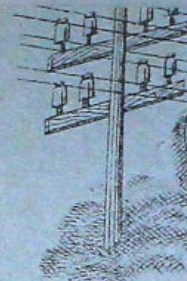
A *Mr Presidente de la Corte de J. C. Americana*

Señas

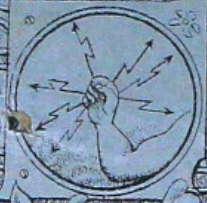
*He recomendado al Intro. respectivo el
asunto á que V.E. se refiere y por parte
de mi país y su Gobierno no habrá jamás
dificultad en cumplir los deberes que nues-
tros pactos de Washington nos imponen.
Siempre hemos procurado estar al día en nuestras
atenciones precuriarias para tal objeto. Así tengo
el gusto de contestar su mensaje de H. de quien
soy atto P.O.M. Estrada C.*

El Telegrafista

Almazo



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan despues de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras ofensivas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Palacio Cuarta* el *3* de *Jun* de 19 *19* á las *9* ^m

Recibido en *San José* el *6* de *Mayo* de 19 *19* á las *9* ^m

A *Manuel J. Morales*

Señas

El Magistrado Sr. Bocanegra regresara á esa p. la Mayor brevedad posible. Manuel Estada

El Telegrafista
[Signature]



Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

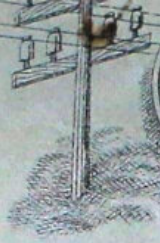
Depositado en Guatemala el 24 de April de 1900 á las 7 1/2 m
Recibido en San José el 25 de April de 1900 á las 8 a m
A Sr. Cortes C. J. B. Ame
Señas Guatemalteco

Contesto su apreciable telegrama de ayer rogándole que se digne manifestar al Sr. Presidente que oportunamente daré aviso de mi parte.

Angel M. B. Canessa

El Telegrafista

F. Solera



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 2

TELEGRAMA

Nº de palabras 20

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 17 de Dic de 19 11 a las 11 am
Recibido en San Jose el 18 de Dic de 19 11 a las 8 am
A Prío de la Corte de Cartago
Señas ticia C O

Ruego á Ud se sirva informar al Sr Presidente del Tribunal que hoy marcho para esa por vía Limón -

Angel M. Bocanegra

El Telegrafista

Fed Fuentan



Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* el *2* de *19* á las *11* m

Recibido en *Irre* el *3* de *19* á las *6* m

A *Ernesto Martin*

Señas

Confirmando mi telegrama anterior, manifes-
tando ya envío dinero por correo

G. Cifuentes

El Telegrafista
S. Rivera

ELEGRAFOS **NACIONALES**
COSTA RICA N° de orden *50*
N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* el *3* de *enero* de 19 *19* á las *9* m

Recibido en *San José* el *6* de *enero* de 19 *19* á las *9* m

A *Presidente de la Corte*

Señas *América Centroamericana*

*Alas 9pm hoy ha quedado inaugurada
Cumpliendo con el Tratado de Washington la 3ª
Conferencia Centroamericana con el personal siguiente:
Delegado por Costa Rica Carlos Lara, por Guatemala José Pinto, por Honduras Dr. Don Manuel P.
Barahona, por Nicaragua Arturo Elezondo, por el Salvador José Antonio Rodríguez, habiéndose procedido á la elección de un Presidente y un Secretario, hemos tenido la honra de ser designados para dichos cargos. Al tener satisfacción*

El Telegrafista
Gonzalez

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en _____ el 2 de 11 de 11 á las _____ m

A _____

Señas _____

de comunicárselo á V.E me es grato presentar
le las protestas de respetuosas consideraciones muy
distinguidas. José Puerto Presidente, Carlos Lara

El Telegrafista

TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 1

Nº de palabras 88

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala

el

20

de

Enero

de

19

á las

5

m

Recibido en

Jose

el

22

de

19

de

19

á las

9

m

A

Presidente Corte Justicia Centro Americana

Señas

Tengo la honra de comunicar á VE, que hoy á las 4 pm ha tenido lugar la clausura de la 3ª Conferencia Centroamericana, después de haber firmado 7 Convenciones y una nota de reconocimiento. Al transmitir á VE esta noticia, me es grato comunicarle, que la más perfecta cordialidad y el más elevado centroamericanismo fueron las notas más sobresalientes durante las

El Telegrafista

Epimio

sesiones de la Conferencia .

Renuevo a V.E. las protestas de
mi distinguida Consideración .

José Pinto .
Presidente .



TELÉGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

TELEGRAMA.

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala

el

de

de 190

á las

m.

Recibido de

Sr. G. G. G.

el

de

de 190

á las

m.

A

Sr. Corte de Justicia Americana

Señas

Por el atento telegrama de ayer de Uds me impuse de que en virtud de tener que ausentarse el Sr. Magistrado por Nicaragua esa honorable corte queda integrada por el Sres Magistrados de Chica, Guatemala y Honduras. Agradeciendo la participación de Uds, con su S. S.

Luis Toledo Herarte

EL TELEGRAFISTA

El telegrafista
Luis Toledo Herarte

TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

30

TELEGRAMA

Nº de palabras

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmiten después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala

cl

de

de 19

á las

m

Recibido en

Costa Rica

cl

de

de 19

á las

m

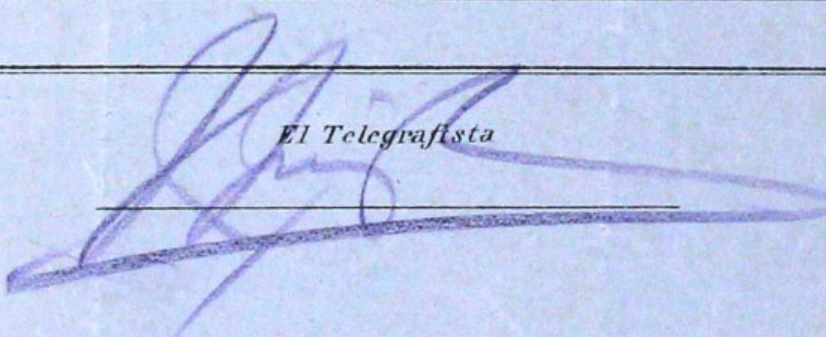
A

Srio Corte de Justicia Centro

Señas Americana

Tengo el honor de comunicar por su medio á ese Tribunal que he sido nombrado Srio de Estado en el despacho de relaciones Exteriores de esta Republica. Ofrezco á Ud el testimonio de mi distinguida consideración - Luis Solís Herarte
 8 de Julio 1911.

El Telegrafista



TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

TELEGRAMA.

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* el *3* de *4* de 190*1* á las *2 p.* m.
 Recibido de *José* el *3* de *4* de 190*1* á las *8 p.* m.
 A *Srio Corto Cartago*
 Señas

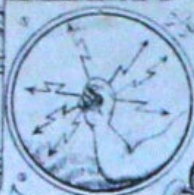
*Contesto su telegrama de ayer,
 manifestandole de nuevo que en
 cuanto posible remitiré fondos solici-
 tados. Remuevale seguridades de
 mi alta consideración.
 Bolado*

EL TELEGRAFISTA

[Signature]



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

90

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* el *26* de *Junio* de 19*11* á las *4*⁴⁵
 Recibido en *Soyuz* el *29* de *Junio* de 19*11* á las *9*²⁰
 A *Ernesto Martin*

Señas

Por el atento telegrama de Ud. fechado el día de ayer se han enterado los Jrs. Delegados de la oficina Internacional Centroamericana de que ha reintegrado esa honorable Corte al ingreso del nuevo Magistrado por Nicaragua en sesión del mismo día fueron electos para el presente año el Sr. Magistrado Bocanegra, vice presidente el Sr. Magistrado Gutierrez Navas—Ratificandose en Ud. el nombramiento de Jris, haciendo á Ud. presente los afecamientos

El Telegrafista

19
de la oficina por su participación
compleción en repetición su att
A.1. Y Castañeda

Amo.

TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden, 4

TELEGRAMA

Nº de palabras 45

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala

el 25

de

Ag

de 19

11

á las

4

p.m.

Recibido en

San José

el

de

Ag

de 19

11

á las

9

p.m.

A

Rio Corte Centroamerica

Señas

Con fecha 15 Junio ultimo remiti endosa
do al Tesorero Corte Tribunal giro Nº 1483 á
Cargo de Labardifiers de New York por 2500
dollars para pagar cuota Gobierno por un tri
mestre y sueldo Magistrado, como hasta hoy no
ha acusado el recibo, ruega enviar el que corres
ponde y la liquidacion de los que adeuda este Gobierno
para poder remitir fondos como solicita en su
ultimo telegrama. Muy apuro. Luis Toledo Duarte.

El Telegrafista

TELEGRAFOS NACIONALES
COSTA RICA
Nº de orden _____
Nº de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Palacio Guaya* el *17* de *9* de 19 *20* á las *5* m
Recibido en _____ el *18* de _____ de 19 *20* á las *5* m
A *Presidente Corte Justicia*
Señas *Centroamericano*

Agradezco sinceramente á los distinguidos
Personalidades que integran ese Honorable
Tribunal la atenta felicitación que se ha
servido dirigirme en motivo del glorioso an-
iversario de nuestra emancipación política
y al aprovechar la ocasión para corresponder
des loablemente su saludo me complazco expresar
les mis vivos anhelos porque no se interrum-
pa la paz y tranquilidad de que felizmente gozan

El Telegrafista

Gonzalez

TELEGRAFOS NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden _____

Nº de palabras _____

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado, antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de 9 de 1911 á las _____ m

Recibido en _____ el 2 de _____ de 1911 á las _____ m

A _____

Señas _____

*Las cinco repúblicas hermanas que legítima-
mente aspiran á mayor engrandecimiento
y prosperidad. Recuerdo era honorable ante mis
sentimientos de aprecio y consideración muy
distinguida
de Estada Cabron*

El Telegrafista

Gonzalez



Nº de orden

Nº de palabras 50

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala

el

de

de 19

á las

3 p m

Recibido en

Agos

el

de

de 19

á las

6 p m

A

Presidente de la Corte de Justicia Camerica

Señas

Los delegados de la oficina Internacional
tenemos especial complacencia en enviarle fraternal
saludo á los honorables srs. Magistrados de ese Tribunal, y
significándoles á la vez nuestros deseos que envíen á las
5 Repúblicas hermanas de sus labores como hasta
ahora los frutos de paz y concordia que se espera civilización de Camerica — Arturo Elizondo, Gerro. Cam
pro, J. A. Pinto, Carlos Lara

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

 N° de orden 2

 N° de palabras 80

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 17 de Set de 1911 á las 3 1/2 m

Recibido en Jose el 17 de Set de 1911 á las 8 1/2 m

A Presidente de la Corte de Justicia
Centro Americana

Enfo honor Comunicar a V.E. que de conformidad con lo establecido por la Convención que creó la oficina internacional Centro Americana, he tomado hoy posesión del Cargo de la presidencia de dicha institución y me complace en asegurar a V.E. que en el desempeño de este puesto me esforzará en cumplir con lo

El Telegrafista

[Signature]

deberes que me impone el Reglamento
respectivo. Aprovecho esta oportunidad
proporcionada para ofrecer a V. E.
el testimonio de mi más alta y
distinguida consideración.
A Elizondo

El Telegrafista

Salazar

TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 2

Nº de palabras 20

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 28 de 11 de 19 11 á las 9a m

Recibido en San José el 29 de 10 de 19 11 á las 10 p m

A Señal Corte Justicia Centro americano

Señas

Contestando su telegrama del 22 de octubre en curso manifest. á Ud que gestionare á fin de liquidar la cuenta pendiente con la Corte cuanto antes posible. Luis Toledo

El Telegrafista

G. Pannagua



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmiten después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *San José* á *5* de *12* de 19 *11* á las *3* p m

Recibido en *San José* el *7* de *12* de 19 *11* á las *4* p m

A *Tesorero Centroamericana Ins*

Señas *Licia*

*Contestando su telegrama fecha 20 de Noviem
bre, manifestole que estoy gestionando para obtener el
pago de las cuotas vencidas. Toledo Herrarte.*

El Telegrafista

Gonzalez



Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

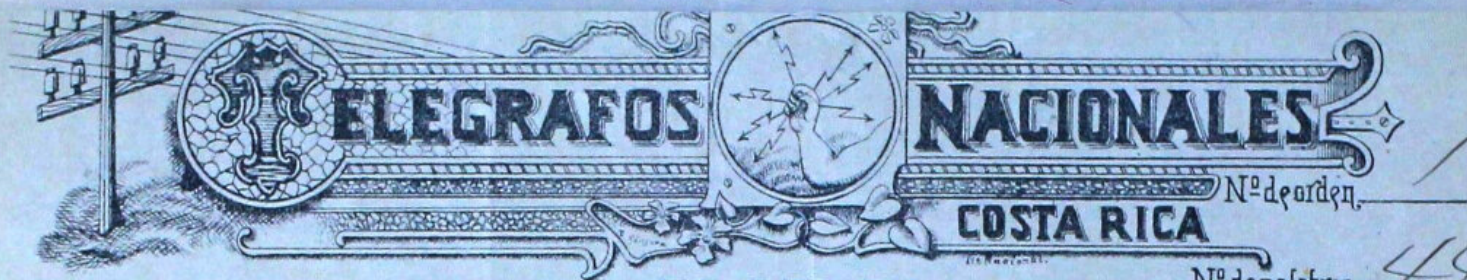
Depositado en *Guatemala* el *8* de *dic* de 19 *11* á las *9a*

Recibido en *Guatemala* el *10* de *dic* de 19 *11* á las *10a*

A *Tesorero de Corte Justicia Americana*

Señas *Tengo el gusto avisar á U. que por correo de hoy requirito una parte de fondos solicitados al Sr. Luis Toledo.*

El Telegrafista
Expinosa



TELEGRAMA

Nº de palabras 44

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 4 de 12 de 19 12 á las 8 m

Recibido en Lozo el 13 de 10 de 19 12 á las 3 m

A Ernesto Martin

Señas

Por el atento telegrama de 26 T fecha 2 del corriente he tenido el honor de enterarme de que ha vuelto á hacerse cargo de la Sria de la corte Judicial Americana. Soy de Ud con distinguida consideracion atto S S. Luis Toledo Ferrar

El Telegrafista

G. Panagua

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 31 de 5 de 19 6 a las 2 m
Recibido en José el 1 de 6 de 19 12 a las 2 m
A Ernesto Martin
Señas

Por su atento telegrama de 26 fecha
do el 29 corriente quedado entendi
do que se sirva inauguratoria la
Corte eligió Presdte al Magistrado
Por Nicaragua Dr Daniel Gutiérrez Na
vas. Vice Presdte al Magistrado por
Costa Rica Dr José Cecilio Aguilar, y
Brio Tesorero a Urd. Soy de Ud muy ateu
to y ss. Luis Toledo

El Telegrafista

G. Domagala



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden. 4

Nº de palabras 40

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

el

de

9

de 1912

á las

3 m

Recibido en

el

de

9

á las

1 m

A Honorable Presidente
C.R. Americanas

En el día de la Patria envío
a V.E. en nombre de la
Oficina Internacional Centro Am
ricana que se sirva hacer pre
sente á ese honorable Tribunal
mis mas atentas y cordiales fel
icitaciones. La Oficina hace sin
cesar votos por el mejor éxito de
los dobles esfuerzos de esa Corte Internacional.

El Telegrafista

Salvo

COSTA RICA

TELEGRAMA

Nº de palabras

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

A _____

Señas _____

Como está á ella por la sola
vidad de aspiraciones en pro
del Bien de Centro America
Francisco A. Lima
Presidente

El Telegrafista
Silv Solera



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos d. sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 3 de 1913 á las 5 m

Recibido en Ario Justici el 4 de 5 de 19 13 á las 3 m

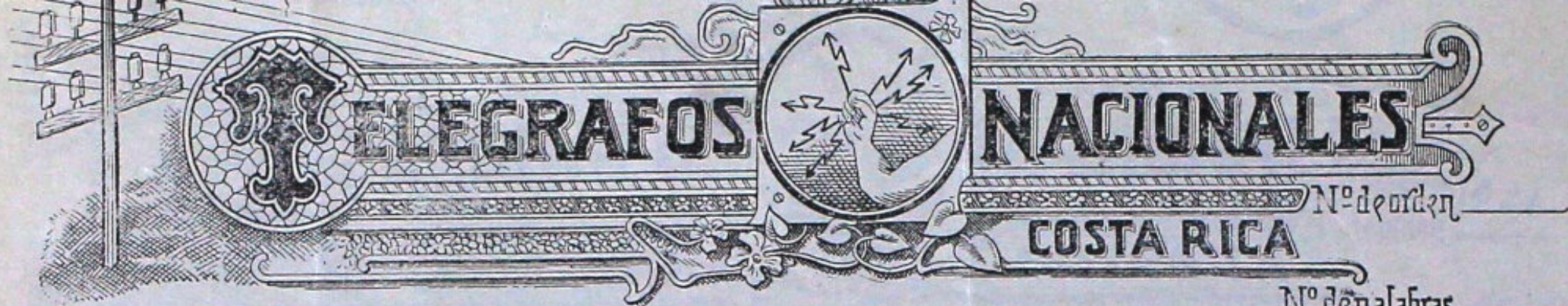
A

Señal:

Al Gobierno de Guatemala estima de conformidad con el art-8 de la Convención para establecimiento de la Corte de Justicia Centro Americana que el periodo del Magistrado Dr. Bocanegra debe contar se desde el 25 de mayo 1908 en que tomó posesión de su cargo y expiró en consecuencia el 25 del presente y me es fto manifestar

El Telegrafista

[Signature]



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19____ á las _____ m

Recibido en _____ el _____ de _____ de 19____ á las _____ m

A _____

Señas _____

a Ud que antes de esa fecha se ha
designado la persona que sustituya
al Lic Bocanegra y se constituya en
esa ciudad para entrar al desempeño
de sus funciones. — Remeto a U. mi dis-
tinguida consideración. — Luis Toled. Herrero

Luis Toled. Herrero
El Telegrafista

TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden 22

N° de palabras 100

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala

el

8

de

5

de

19

á las

10 1/2

Recibido en

el

9

de

13

de

19

á las

7

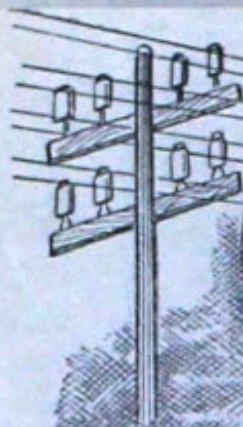
A

Sr. Corte Justicia Centro Americano

Señas

Queriendo por telegrama de
ayer manifestar que después
de reconsiderar los art. 8° y 9°
de la ley de jueces Vigente, el Gobierno
de Guatemala mantiene. En este
respecto que el período de su
magistrado expira hasta el 25 de
mayo lo que se cumplen los cin-
co años para que fue nombrado

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden _____

N° de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19____ á las _____ m

Recibido en _____ el _____ de _____ de 19____ á las _____ m

A _____

Señas _____

Y que según la Convención de
mente establece de haber Constanse
desde el día de la toma de posesión
del cargo y de nuevo Comuna a
Ud que el delegado nombrado en sus
tituciones del Sr Bo Carmona se en
contrará en San José antes de aquel
la fecha - Remueve mi distin-
guida Consideración - Luis
Toledo Herward

El Telegrafista

[Handwritten signature]



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden _____

N° de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Matamoros el 15 de 5 de 1913 á las 13 m

Recibido en San José el 16 de 5 de 1913 á las 11 m

A San José Cortes Just. Centr. Americano

Señas _____

Truso el honor de comunicar á la Honorable que
por decreto fecha jueves 14 Asamblea Legislativa
de esta República ha electo Magistrado propio
San José Cortes Just. Centr. Americano al Lic.
D. Angel M. Bocanegra primer Magistrado en
plante Lic. D. José Betela y 2º Mag. Sup. el Lic.
D. Manuel Echeverría Titular de la D. y
Canciller de la D. y presta la promesa de ley. ha sido
llamado á esta República y al Lic. Betela

El Telegrafista

W. L. Vera



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

A _____

Señas _____

irá reemplazado mientras dure su ausencia.
Me complazgo renovar al mi distin-
guida consideración,
Quinto Solís H

El Telegrafista
[Signature]

TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden 36

N° de palabras 19

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 24 de 1913 á las 10 m

Recibido en José et 24 de 5 de 1913 á las 8 m

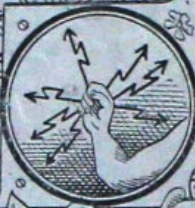
A Sr. Corte Just. Centroamericano

Señas

Tengo el honor de comunicar á Ud para que se sirva ponerlo en conocimiento de la Corte que Lic On angel MasBoca negra nombrado por parte de Guate mala Magistrado propietario de ese Tribunal, hizo anoche ante esta asamblea nacional legislativa protesta de ley. Aprovecho esta oportunidad para reiterar á Ud las seguridades de mi mas distinguido El Telegrafista consideración Luis Toledo h. Samagu



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala

el 2^a de

de 19

á las

2^a m

Recibido en

José

el 30 de

5 de

de 19

á las

11 a m

A

Srro de la Corte Just C. American

Señas

Tengo el honor de comunicar á Ubd que por haber renunciado del cargo de primer magistrado suplente de esa Corte Lic José A Beteta, la asamblea nacional tuvo á bien nombrar para sustituirlo al Lic Felicitos Leiva. Reitero á Ubd las seguridades de mi distinguida consideración.

Luis Toledo Herpante

El Telegrafista

Y Canaguo

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *La Paz* el *10* de *Junio* de *1913* á las *10* mRecibido en *San José* el *11* de *Junio* de *1913* á las *6* mA *Trio de la Corte de Justicia*Señas *Centro Americana*

Ruego á Ud. informar Comisión Permanente que estoy algo enfermo y que tan luego pida balsa me saldrá salobre para que si antes no hubiere llegado el suplente.

Afmo Angel M. Zocamagra

El Telegrafista
Gonzalez

TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes de valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

el

de

de 19

á las

m

Recibido en

el

de

de 19

á las

m

A

Señor

Guatemala
 José
 Sr. Corto Justicia Cel.
 Para avisar la ruta en mi regreso que
 haré en Proximo vapor lo mejor
 de acuerdo si está corriente ferrocarril
 para el lunes Camhala Che. Saludo
 Cariñosamente Angel Bocanegra

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos d. sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en La Palma Guatemala el 26 de _____ de 19____ á las II a
 Recibido en S. José el 27 de 7 de 19____ á las I3 p
 A Magistrado Nicolas Oreanimo

Señas _____

Sírvase Ud recibir expresiones de agradecimiento sin
cero por fina atencion y es grato para mi al inaugurar
se el 2º periodo de la Corte de Justicia Centro America
na haciendoles presentes mis votos por el bienestar y
engrandecimiento de los respectivos paises

Atto S.S. y amigo.

M Estrada.C.

El Telegrafista

F. Tolera

TELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

11º de orden 2

Nº de palabras 50

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* el *28* de *7* de 19 *3* á las *8* m
 Recibido en *Jose* el *7* de *13* de 19 *8* á las *8* m
 A *Presidte Corte C. Americana*

Señas

*La oficina Internación Centroamericana
 na y el infrascrito corresponde con
 el mayor gusto atent. saludo que
 esa alta Institución se ha servido
 dirigirme y hace votos por que en el
 nuevo periodo de SS obtenga como
 el anterior el éxit. así mas comple
 to ya que su establecimiento así co
 mo el patriotismo y pericias que*

El Telegrafista

Paniagu



TELEGRAMA.

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guala

el 20 de

de 1900

á las

4:50 m.

Recibido de

el 20 de

de 1900

á las

4:50 m.

A

Señas

Cuna

Trío Corte de Justicia Turner

contestando su telegrama de ayer
manifestando que oportunamente giró
re' cuenta correspondiente al 2º trimestre
Ruegole decirme si recibió cuota de
por trimestre girada el 16 de Julio ultimo
Quinto Luis Toledo L.

EL TELEGRAFISTA

Gonzalez



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el de 7 de 19 á las _____ m

Recibido en José _____ el de 7 de 19 á las _____ m

A _____

Señas _____

á los Sres Magistrados caracteriza,
constituyen el elemento muy im-
portante para la paz Centroa-
mericana. Esta oportunidad me
presenta ofrecer á Uds el testimo-
nio de mi mas alta y distincion
consideracion - Carlos Lara
Presidente -

El Telegrafista

G. Panagui



TELEGRAMA.

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* el *16* de *9* de 190 *6* á las *15* m.
Recibido de *S. Jorge* el *18* de *9* de 190 *13* á las *7* m.
Á *Corte J. C. Americana*
Señas

En el glorioso aniversario de la Independencia
C. Americana, los suscritos Delegados á la oficina
Internacional C. Americana se complacen en
enviar á los Sres Magistrados un atento y
cordial saludo y formular fervientes votos
para que el éxito mas completo corone sien-
pre sus nobles labores en pro de la paz
de las 5 Republicas, las cuales ha encomendado
a su integridad y patriotismo Carlos Lara - Gui-
llermo Campos. Rafael Meza. José Pinto, Gilberto Larín.

EL TELEGRAFISTA

F. Tolera



TELEGRAMA.

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* el *17* de *190* á las *9 40* m.
Recibido de *San José* el *18* de *9* de 190 á las *8 40* m.
A *Nicolas Oreamundo*
Señas *C. J. C. A.*

Reciproca es sin duda la felicitacion fraternal y patriótica, porque todos los hijos del Istmo de C America y esa Ilustre Corte debe por lo tanto como tengo el honor de encarecerlo en aceptar como sincera así hago mi agradecimiento por su cortés felicitacion
M. Estrada. Cabrera

EL TELEGRAFISTA

F. Tolera



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 20 de Dic de 1913 á las 10 m

Recibido en Jose el 21 de Dic de 1913 á las 11 m

A Presidente de la Corte Justi

Señas Cia Americana

En esta fecha aniversario de la
firmada del tratado de Washington de 1907
que creó esa Institucion en cuyo nombre
y por su especial acuerdo dictado en la
solemne sesion de hoy me es grato dirigir
me al Sr Presidente y á sus honorables
Colegas, para presentarles el saludo más
atento con los votos de la oficina por la pros
peridad y engrandecimiento nunca inte

El Telegrafista

P. Rojas

TELEGRAFOS NACIONALES

Nº de orden _____
COSTA RICA
Nº de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en *San José* el _____ de *Lic* de 19 _____ á las _____ m

A _____

Señas _____

*rrumpido de estos pueblos, por medio del
trabajo de la paz de la libertad y de
la unión, sirvase el Señor Presidente
aceptar el homenaje de mi mas atento
y distinguida Consideración
Y. Pinto (Presidente)*

El Telegrafista

P. Rojas *Amig. Mart.*

Enviar, contestar este
telegrama y devolverlo
a los Compañeros.

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad de consecuencia del servicio telegráfico. — La verificación de un parte se copia como en el original cuando no haya error en la transmisión. Los telegramas que se transmitan después de las 10 de la noche se copiarán en 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pasado antes a los telegrafistas. Ningún modo al contenerse insultos o palabras obscenas o contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Oficio
Operaciones

Depositado en

Recibido en

Señas

El Telegraphista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. — No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala

el 24 de

de 1914

á las

9:10 a

Recibido en

SAINT JOSÉ

el 25 de

4 de 1914

á las

12:45 p

A

Sr. Cortesía Americana

Señas

Se cuenta á la of. Internacional con el alto telegrama de Ud. fechado hoy en el cual se sirve expresar los sentimientos de ese alto tribunal y los suyos propios por el incendio que también aquella fué perjudicada. — Los honorables señores delegados hacen presente su profunda gratitud á los Honorables Señores magistrados de esa corte y á Ud. por su testimonio de simpatía. De Ud. alto S. S. — José Rodríguez Cerna

El Telegrafista



TELEGRAMA

N° de palabras 70

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala. el 26 de de 19 á las II a m
 Recibido en Pose el 27 de de 19 á las 9 30 a m

A Secretario de la Corte de Justicia Centroamericana

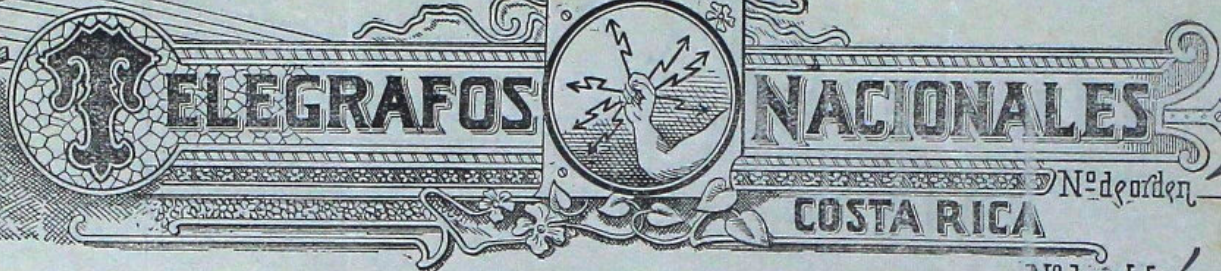
Señas

Tuve el honor de recibir el atento telegrama de Ud de hoy en
el que se sirve comunicarme que en sesion inaugural de este
dioe fueron electos para el nuevo año de ejercicio los magis
trados Don Saturnino Medal y Don Daniel Gutierrez Navas y
Ud como Presidente, Vice Presidente y Secretario Tesorero
respectivamente . Al agradecerle su atento aviso me com
place suscribirme de Ud atento S. S.

Luis Toledo Herrarte

El Telegrafista

[Handwritten Signature]



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala

el 3 de

de 19

á las

10 a m

Recibido en

SAN JOSE

el 4 de

de 19

á las

11 P m

A

Dio Corte Justicia C. L. M. M.

Señas

Cana

Por su atento telegrama de 30 de Mayo ppto, la
 Ofra. Internacional queda enterada de que en
 sesión de 25 mismo fueron electos para
 año que principia en esa fecha para inte
 gar tan alto tribunal las personas si
 guientes: Presdte Licdo Don Saturnino
 Medal; Vice Presdte Licdo Don Daniel Gu
 tierez Navas y Dio el Licdo Don Erne
 to Martín - al dar á Vd. las debidas

gracias por su — El Telegrafista
 Cordero J. Cortes

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en SAN JOSE el _____ de _____ de 19 14 á las _____ m

A _____

Señas 2

participación y rogarle hacer presente á
los honorables magistrados los votos
que en la institución formula por el me
jor acierto en sus labores me da grato
ofrecerle mi mas distinguida consi
deración—

José Rodríguez — Corra.

El Telegrafista

[Signature]



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

4

Nº de palabras

23

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será transmitido parte alguno sin ser pasado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala

el 11 de

Jul de 1914

á las

10³⁰ m

Recibido en

Cris de la Corte

el 12 de

Jul de 1914

á las

8²⁰ m

A

Cris de la Corte Centroameri-

Señas

cana

Por correo remiti hace varios dias la cuota del Gobno de Guatemala la por el trimestre en curso.

Ray des M atts Ps.

Luis Toledo Herrarte.

El Telegrafista

TELÉGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA



TELEGRAMA.

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala

el 25 de

de 190

á las

m.

Recibido de

Alajuela

el

de

jul

de 190

á las

m.

A

Raul Acosta

Señas

El y del corriente se envió certificado yá don Inge M. Bocanegra la cuota del Gobierno de Guatemala á la Corte de Justicia Centroamericana por el trimestre en curso.

Atto A.S.

Luis Folco

(Dirigido á José)

EL TELEGRAFISTA
Gonzalez



TELEGRAMA.

ADVERTENCIAS: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. — La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. — Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo, si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 29 de Julio de 1904 á las 11 6 m.
Recibido de Aerop el Tesorero de Corte Justicia Centro America de 1904 á las 9 50 m.
A Señas

Pronto tendré el gusto de hacerle nueva
memoria

In atto ss

Luis Toledo Herrarte

EL TELEGRAFISTA
[Signature]



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 15 de 9 de 19 14 á las 4 m

Recibido en Jore el 17 de 9 de 19 14 á las 4 m

A Presidente Corte Justicia Centro

Señas americana

Tengo la honra de manifestar a V. E. que de conformidad con la Convención que creo la Oficina Internacional Centro Americana y cumpliendo con el reglamento respectivo hoy he tomado posesion del Cargo de Presidente de la misma en cuyo desempeño me será muy grato procurar contribuir a la Conservacion de los fines

El Telegrafista

F. Tolera



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en Joze el _____ de 9 de 19 14 á las _____ m

A _____

Señas _____

que en pro' del engrandecimiento y
union Pacifica de las Republicas
del Istmo persigue esta institucion
Aprovecho la oportunidad para re-
novar a Vds el testimonio de mi mas
alta y distinguida consideracion
J. Pinto —

El Telegrafista

J. Solera



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 8

Nº de palabras 80

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 10 de de 19 á las 9:30 m

Recibido en Puerto el 17 de 9 de 19 14 á las 8:30 m

A Honorable Corte Justicia

Señas Centro Americana

Los suscritos Delegados á la Oficina Internacional Centro Americana se com-
placen en enviar á los honorables
Señores Magistrados que integran alto
Tribunal en este glorioso aniversa-
rio de la Independencia patria su
mas atento y cordial saludo y haciendo
al mismo tiempo fervientes votos por
que el mas feliz de los exitos corone

El Telegrafista

P. Solera



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19____ á las _____ m

Recibido en Poré el _____ de 9 de 1914 á las _____ m

A _____

Señas _____

*Por noble gestion en favor de la
paz y prosperidad de las republicas
del Istmo—
J Pinto.*

El Telegrafista

F. Tolera



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 21 de de 19 á las 9 P
Recibido en Jose el 24 de 10 de 19 14 á las 12 39
A Srio de la Corte de Justicia
Señas C Americana

Con relacion a su Atento
Telegrama de hoy comunico a
Uds que estoy Gestionando el
pago de las cuentas correspon
dientes a este Gobno
Ruis Toledo Herrero

El Telegrafista

G Parra



TELEGRAMA

Nº de palabras _____

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el _____ de _____ de 19____ á las _____ m

Recibido en _____ el 21 de 12 de 19____ á las 7 a m

A Presidente de la corte justicia C.A.

Señas _____

En sesion solemne celebrada con motivo del aniversario de la firma del pacto que la creó la oficina internacional C.A., acordó dirigirse como con gusto lo hago en su nombre el mas atento saludo a ese honorable cuerpo. Ruego le a ~~te~~ V^o aceptar con los votos que la oficina formuló con el mejor exito importante la labor del alto tribunal con el mas distinguido aprecio — J. A. Ruiz — Presidente —

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Ick 27

Depositado en palacio Guatemala el 24 de Dic de 1911 á las 1 30pm

Recibido en [Signature] el 24 de Dic de 1911 á las 6 pm

A Daniel Gutierrez. N.

Señas _____

Procuraré con mucho gusto porque lo mas pronto se atiendan las obligaciones á que se sirve feferirse. Deseo á Ud y todo el personal de esa honorable corte felices pascuas y año nuevo. M.Estrada C.

[Signature]
El Telegrafista

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala.

el 12 de 1910 á las 9¹⁰

Recibido en

S. J. Presidente de la

el 12 de 1910 á las 9²⁰ p^m

A

Señas

Corte Justicia C. Americana

Por mi medio la ofna
Internacional ruego a V. E. que
se sirva hacer presente a ese alto
tribunal su mas altº saludo de
año nuevo así como los votos que for
mula por que el mejor éxito corone
siempre sus importantes labores en pró
del mantenimiento de la paz centra
mericana. Reitero á V. E. mi mas alta

consideracion—

El Telegrafista

J. Pinto. Presidente.



Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será trasmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Ick 60

Depositado en Casa Presidencial Guatemala el 4 de Enero de 1915 á las 8pm m

Recibido en Jose el 5 de Enero de 1915 á las 7:30 m

A Lic Saturnino Medal.

Señas

Tengo el honor de corresponder y retornar agradecido la felicitación que ese alto cuerpo se ha servido dirigirme con motivo del año nuevo así al pueblo como al Gobierno de Guatemala á la vez hago fervientes votos por la dicha de todo Centro -América como por la ventura personal de los miembros de esa suprema Corte de Justicia .
M. Estrada C.

El Telegrafista

Rafael Rucra



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 83

Nº de palabras 28

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.—No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* el *13* de *Ene* de 19 *13* á las *9* m

Recibido en *Chis de la C de J de* de 19 *13* á las *9* m

A *América*

Señas

Por el atento telegrama que do
enterado de la nueva incorpo-
ración a ese tribunal del Sr
magistrado Párraga Salazar Medel
Luis Toledo H

El Telegrafista
Rafael Rivera



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 4

Nº de palabras 56

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 6 de Feb de 19 19 á las 9.30 p.^m

Recibido en José el 7 de Feb de 19 19 á las 4 p.^m

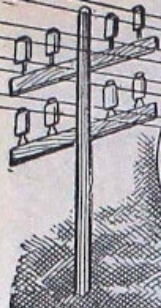
A Lic Manuel Echeverría

Señas Srio Corte Justicia Centroamericana

Tengo el honor de acusar recibo del atento telegrama de U. de ayer, en el cual y de conformidad con el artículo 47 del Reglamento se sirvió comunicarme que esa Corte en sesión del primero en curso nombró a ejercicio Secretario y Tesorero en sustitución del Lic. Ernesto Martín. Soy de U. atto. s.s.

Luis Toledo.

El Telegrafista








TELEGRAMA

N° de orden 2
 N° de palabras 12

COSTA RICA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será trasmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 11 de Febr de 1915 a las 9a m
Recibido en Jose el 13 de Febr de 1915 a las 6p m
A Dr. Tesorero Corte C. Americana Manuel Echeverria
Señas _____

Por el atento telegrama de ud fechado hoy esta oficina queda enterada de que esa honorable corte en sesion del 1º de febrero corriente tuvo a bien nombrarlo Dr. Tesorero en su sustitucion del Licdo Ernesto Martin. Sirvase aceptar las felicitaciones que por mi medio le dirije la ofina Internacional por la honrosa distincion de que ha sido objeto ud y con muestras de mi mayor consideracion quedo de ud attg J. J. Jose Rodriguez C.

El Telegrafista
Pablo Rojas Dr.



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

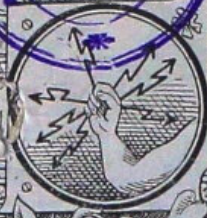
5 40
Depositado en Guatemala el 19 de Mayo de 1915 a las 8 P. m.
Recibido en Srio de La Corte Americana el 20 de Mayo de 1915 a las 11 m.
A Señas

En respuesta al atento telegrama de V. del 16 del corriente, le manifesté que ya gestioné el pago del trimestre para los sueldos y gastos para esa Corte que principió el 25 de Febrero último y termina el 25 de Mayo entrante. De V. muy atto.
P.P.
Luis Toledo Herrarte.

El Telegrafista
L. Toledo



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

1 61

Depositado en La palma Guatemala el de de 19 á las 7pm m

Recibido en Sanjose el 27 de May de 19 15 á las 9pm m

A Lic Manuel Castro R

Señas

Agradezco a Ud la atenta participacion que se ha servido
hacerme en su telegrama de ayer y lo felicito cordialmente
por la distincion que ha sido objeto, siendome a la vez grato
manifestarle que para la realizacion de los elevados fines del
Tribunal Centroamericano tendra' Ud el concurso de mi gobierno
y el ^{personal} ~~personal~~ de su muy ~~afmOM. Cabrerac~~

M. Estrada C.

El Telegrafista



ELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

42/55

Depositado en Guatemala el 28 de mayo de 1915 a las 9a m
 Recibido en San Jose el 29 de mayo de 1915 a las 1p m
 A Manuel Echeverria

Señas

He recibido el atento telegrama de usted fechado ayer en que se sirve comunicarme que con esa fecha principió el nuevo trimestre para la cuota del gobierno de Guatemala para el sostenimiento de ese tribunal en respuesta manifiesto a usted que estoy gestionando el pago de las cuotas que se adeudan a la Corte. Luis Toledo Herrera

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden 12

N° de palabras 13

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contiene insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guala

el 3 de

de 19

a las

m

Recibido en

San José

el 6 de

de 19

a las

m

A

Manuel Echeverría

Señas

Secretario Corte Justicia Centroamericano queda enterado la oficina Interoceanal Centroamericano por atento despacho de la primera organización de ese honorable tribunal al que deseamos éxito en sus importantes labores agradeciendo Cortesía Guillermo Ramírez Presidente Por la ley

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden _____

Nº de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

39 40

Depositado en Guatemala el 8 de _____ de 19____ á las 10 15m

Recibido en Jose el 9 de 6 de 1915 á las 8.25a.m

A Manuel Echeverria

Señas _____

Tengo el honor de acusar recibo del atento telegrama de UD de hoy en que me comunica que esa corte de conformidad con las convenciones y reglamentos respectivos ha electo su personal directivo que fungirá durante el año iniciado el 25 de Mayo ultimo en la forma que Ud se sirva explicar Con distinguida consideracion soy de x Ud atto Ud Luis Toledo H.

El Telegrafista

L. Paniagua



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviera insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* el *6* de *Julio* de 19*15* a las *7* p. m.

Recibido en *San José* el *6* de *Julio* de 19*15* a las *7* p. m.

A *C. R. S. Corto Juarez*

Señas

*Por el correo de hoy remito
al Lic. Bocanegra el
importe de los dos trimestres
vencidos - Luis Solís*

Q. Julio 9.

El Telegrafista

Rivera

FORMULA N° 2

COSTA RICA

109



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

N° de palabras 41

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 29 de de 19 á las 9 P^m

Recibido en José el 31 de de 19 15 á las 7 40^a m

A Mamuel Echeverría

Señas

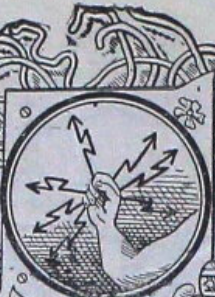
En contestación al atento telegrama de Ubd fechado ayer tengo el gusto de manifestarle que por correo se remite al Licdo. Angel M. Bocanegra el duplicado del giro que recibió. Soy de Ubd muy atto S.S.
Luis Toledo.

El Telegrafista

Garrigues



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

H. 12

Depositado en

Guatemala.

el 15 de

de 19

a las

12 m

Recibido en

el 17 de

de 19

a las

12 m

A

Presdte Corte Justicia C.

Señas

Americana.

Tengo honor comunicar Ud de conformidad con el pacto que creó la oficina Internacional C. Americana y el reglamento que la rige, tomé posesión del cargo de Presidente de la misma. Ruego creer que en el desempeño de ese cargo y en la esfera de mis atribuciones me será gustoso contribuir al fin primordial que persigue la

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

A _____

Señas _____

Oficina, la Unión pacífica de C. América,
también me es preciso participarle
que en esta fecha tomo posesión del
puesto de Tesorero de Intercambio
pública que fui electo el honorable Sr.
Ricardo José Pinto — Aprovecho esta
oportunidad para ofrecer a Ud y
honorables colegas el testimonio de al
ta y distinguida consideración —
Guillermo Lampoza

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Casa Presidencial

el 17 de

de 19

á las 1 p m

Recibido en

José

el 19 de

de 19

á las 7 2 a m

A

M. Castro R

Señas

Agradezco a V.E. intensamente, los conceptos ¹⁴⁰⁵⁰⁵ terminos del mensaje telegráfico de ayer que en nombre de la Corte de Justicia Camericanana se ha servido dirigirme; lo mismo que los votos por la prosperidad de esta Republica y por la ventura personal mia y desear para esa

El Telegrafista

Panizgua



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en *San José* el _____ de *Set* de 19 *15* á las _____ m

A _____

Señas _____

persona. Deseando a mi vez al distinguidos miembros de la honororable Institución el mas ^{perfecto} bienestar, con el mas alto aprecio, Soy de V.E. att^o S. S.

M Estrada C

El Telegrafista

G. Pariaquas



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden _____

Nº de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *La Palma Guata* el *17* de _____ de 19____ a las *3 1/2* m

Recibido en *José* el *19* de *Set* de 19^{*15*} a las _____ m

A *M. Castro. R*

Señas _____

Correspondo con placer el saludo que la honorable Corte de Justicia Centro-Americana se ha servido dirigirme por el digno medio de Ud. en el aniversario de nuestra independencia y agradezco profundamente sus bondadosos sentimientos en favor de Guatemala y de mi

El Telegrafista

G. Panizagua

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden

TELEGRAMA

N° de palabras

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19____ a las _____ m.
 Recibido en José el _____ de Set de 1915 a las _____ m.
 A _____
 Señas _____

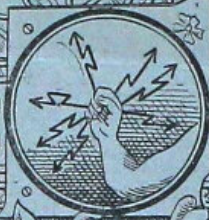
noble Institución los mejores
 triunfos, Reitero a V.E. y dig
 nishros miembros que la
 forman las protestas de mi
 perfecta consideración perso
 nal y quedo de V.E. afmo -
 C. Meléndez

El Telegrafista

G. Panaguan



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden 64

Nº de palabras 54

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* el *18* de *Sept* de 19 *15* a las *11 9* m

Recibido en *San Jose* el *9* de *Sept* de 19 *15* a las *5 4* m

A *Lic Manuel Echeverria*

Señas *Buro Corte Justicia C. A.*

Agradezco en alto grado a la Corte de Justicia Centroamericana la felicitación q' por el digno medio de Ud se sirve presentar al Gobierno de esta Republica con motivo de no haber causado aqui mayores danos la fuerte conmoción seismica del 6 del corriente mes. Reitero a U. E. las seguridades de mi distinguida consideración. Luis Toledo H

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden _____

N° de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

8 50

Depositado en Guatemala el 27 de _____ de 19____ a las 6p m

Recibido en San José el 28 de 8 de 1915 a las 7.45a m

A Lic Manuel Echeverria Srio Corte just C America na

Señas _____

En contestacion al atento telegrama de Ud fecha 20 del corriente en que me comunica que el 25 del actual principia el nuevo trimestre de costas y gastos de esa Corte tengo el gusto de manifestarle que oportunamente se giraran los fondos correspondientes a este Gobierno. Soy de Ud atto S S % Luis Toledo Herrarte.

El Telegrafista

Paniagua



TELEGRAMA

Nº de palabras _____

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

6. 30

Depositado en Guatemala el 14 de _____ de 1910 a las _____ m

Recibido en Jore el 15 de 11 de 1915 a las 11a m

A Licdo Manuel Echeveria

Señas _____

Contestacion al alto telegrama de usted fechada de ayer, gustoso le manifiesto que ya gestione el pago de la cuota del gobierno de Guatemala de esa corte siendome honroso suscribirme de usted con distinguida consideracion. Muy afmo S S. Luis Toledo Herrarte.

El Telegrafista

[Handwritten signature]



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden _____

N° de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será trasmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

1/45

Depositado en Guatemala el 19 de Nov de 1915 a las 2.p m
 Recibido en _____ el 21 de Nov de 1915 a las 5.p m
 A Manuel Echeverria - Srio Tesorero Corte C.Americana

Señas _____

En contestación al atento telegrama de U. fecha ayer y confirmandole mis telegramas 14 del corriente, tengo el gusto de manifestarle que ya gestiono el pago de la cuota del Gobierno de Guatemala a esa Corte. Soy de U. muy atto. S.S.

Luis Toledo He

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden *21*

Nº de palabras *19*

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviera insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* *20* de *Dic* de 19 *15* a las *10* p. m.
Recibido en *San Jose* *21* de *Dic* de 19 *15* a las *10* p. m.
A *Honorable Ex. Presidente C.*
Señas *C. Americana*

Para conmemorar hoy 8º aniversario de la firma en Washington del Pacto q' la creó esta oficina Internacional Centro Americana celebró sesion solemne en la que se acordó dirigir a la Honorable Corte que tan dignamente preside su mas expresivo saludo con los deseos que formula por que éxito que se anhela sea el resultado de las altas labores de este Tribunal.

El Telegrafista
J. Contreras



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión. Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en San José el 2 de Dic de 19 15 a las 15 m
Recibido en San José el 2 de Dic de 19 15 a las 15 m
A

Señas

Puede aceptar al mismo tiempo
las muestras de mi distinguida con-
sideración

Gilberto Larío
Presidente

El Telegrafista
J. Comuna

ELEGRAFOS

NACIONALES

COSTA RICA

N° de orden 56

N° de palabras 2

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 24 de Jul de 1916 a las 9a m.
 Recibido en Srio. Corte Justo, C.R. el de de 1916 a las 8a m.
 A Srio. Corte Justo, C.R.
 Señas

He tenido el honor de recibir atento telegrama defecha de ayer en el cual se sirve trascribirme el acta de votación levantada a las 10 p.m. de día de ayer, con motivo de la demanda iniciada por el Gobierno de Costa Rica contra el de Nicaragua. Al expresar a U. mis agradecimientos por atenta comunicación de la cual he tomado nota, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración muy distinguida.

Luis Toledo H.

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Palacio Imata* 3 de de 19 *17* a las *17* m
 Recibido en *Manuel Castro* el 6 de de 19 *16* a las *17* m
 A

Señas

Correspondo con la mayor
 satisfacción al ~~su~~ saludo de
 la Honorable Corte; a gra
 deciendo sinceramente los
 votos que se sirve hacer
 por la prosperidad de
 esta Republica, y deseando
 a mi vez que el año que
 se inicia para la impor

El Telegrafista



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ a las _____ m

Recibido en _____ el _____ de _____ de 19 _____ a las _____ m

A _____

Señas _____

Tanto institución y para
Cada uno de los miembros
que la integran ~~para~~
~~un~~ próspero y feliz.
Me es grato con este
motivo reiterar a V.E. la
seguridad de mi alta y
distinguida Consideración
M. Estrada

El Telegrafista
[Signature]



TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Guatemala el *20* de *1916* a las *4:40* pm

Recibido en

P.O. de el *21* de *1916* a las *3:00* pm

A

Secretario de la Corte de Justicia Centro Americana

Señas

Tengo el honor de acusar
recibo del atto telegrama
de Ud fha de hoy y en que
se supre transcribirme la
resolución de la Corte de
Justicia Centro Americana
a la demanda presentada
contra el Gobierno de
Nicaragua por la cele
bración de

El Telegrafista

[Handwritten signature]

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m.

Recibido en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m.

A _____

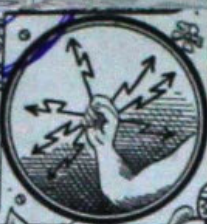
Señas _____

Un tratado sobre Canal
Interoceanico suscrito
entre esta última Repu-
blica y la de E. E. U. U.
al agradecer a Ud esa
importante comunicación
la cual he tomado debida
nota, aprecio su
oposición para reno-
varle la
seguridad de mi distinguida Consideración
Dios Toledo Herrero

El Telegrafista



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 29 de _____ de 19____ a las 8.30p m
Recibido en José el 30 de 5 de 1916 a las 3.45p m
A Srio Corte Justicia Centro Americana
Señas _____

~~Tuve~~ el honor de recibir el atento telegrama de Ud fecha 2^a del corriente en que se sirve comunicarme que en observancia de las prescripciones de la Convención de Washington y Reglamento respectivo Corte de Justicia Centro Americana ha organizado su personal directivo con las personas y en la forma que Ud lo expresa ~~XX~~ Al agradecerle atento aviso me complase suscribirme de Ud con distinguida consideración. Muy atto S S. ~~X~~ Luis Toledo Herrarte.

El Telegrafista

G. Paniagua

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico.— La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.— Los telegramas que se trasmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa.— No será trasmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Casa Presidencial* el *25* de de 19 á las *11 P* m
Recibido en *Posé* el *26* de *6* de 19 *6* á las *9 40* m
A *Presidente de la Corte de Justicia C Americana*
Señas

Tengo el placer de manifestar á U que me he impuesto del mensaje telegrafico de 23 del corriente y en respuesta cumpla con dar las debidas gracias á la Comision Permanente de esa Corte por el aviso que mi gobierno considera que la noticia aludida carece de fundamento. Está sin embargo preparado á fin de evitar que se trastorne el orden bajo ningun concepto. Ritero á U las seguridades de mi distinguida consideracion
M Estrada C

El Telegrafista

Francisco Soler



DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

1-61
Depositado en *Guatemala* el *16* de *19* a las *16* m
Recibido en *San José* el *19* de *19* a las *9* am
A *Presidente Corte Centroamericana*

Señor

Por el digno medio de Ud señor Presidente, me permito el honor de presentar el saludo cordial sincero del pueblo y Gobierno de Guatemala, al alto y Honorable Tribunal, Centro America- no en este día celebra la patria su nacimiento a la vida independiente soberana. Ud tambien Sr Presidente, dignese aceptar las protestas de mi singular consideración - M Estrada C.

El Telegrafista



DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

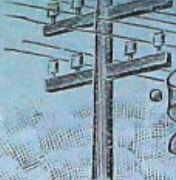
Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

1 48
Depositado en *Palacio Just* el *8* de _____ de 19 _____ á las *3 P* m
Recibido en *Apur* el *21* de *9* de *16* á las *8* m
A *Angel M. Bocanegra*
Señas

Dirigase a hacer presente, a la honorable corte de Justicia Centro Americana mi profundo agradecimiento por el atento saludo y sincero deseo que en su nombre me ha transmitido en el aniversario de nuestra gloriosa independencia nacional, junto con la reiteración de mi atento y muy distinguido aprecio para

El Telegrama

F. Tolera



TELEGRAFOS



NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en *Pyne* el *9* de *16* á las _____ m

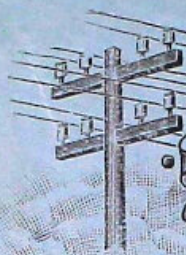
A _____

Señas _____

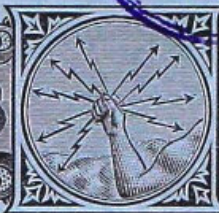
mis honorables miembros.
M. Estrada D

El Telegrafista

J. Solera



TELEGRAFOS



NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden

No. de palabras

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

Recibido en

A

Señals

Guatemala 20 de 4 de 1911 a las 12 pm
 23 de 11 de 1911 a las 4:45 pm
 Manuel Cheverria
 Rio Corte Centro Americana
 Tengo el honor de comunicarle a Ud
 que de conformidad con el acuerdo
 dictado por el Sr. Presidente Cons-
 titucional de la Republica me he
 hecho cargo de la Jura de PREE
 mientras dure la ausencia Concedida
 al Dr Luis Solado N. La Doyecho
 esta oportunidad para reiterar
 a Ud las seguridades de mi consi-
 deracion muy distinguida
 J. Aguirre
 El Telegrafista



DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

48-42
Depositado en *Guatemala* el *22* de *22* de 19 *10* a las *20* m

Recibido en *San José* el *22* de *22* de 19 *14* a las *10* m

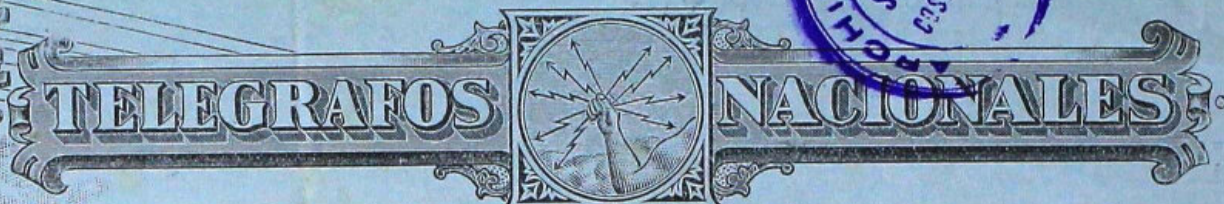
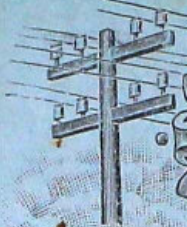
A *Secretario Corte Justicia Centroamericana*

Señas
Tengo el honor de comunicar a V. que habiendo terminado la licencia que me había sido concedida, he tomado nuevamente posesión del cargo de secretario en el despacho de Relaciones Exteriores. Soy de V. con distinguida consideración muy atento S. Luis Herrarte

El Telegrafista

El Lagarto

Respuesta telegr. -



DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

3/50

Depositado en Guatemala el 6 de 3 de 19 17 á las 8 25 m

Recibido en Manuel Echeverría el 7 de 3 de 19 17 á las 11 m

A

Señal Srio Ofua Justicia E Americana

En contestación a su atento telegrama de ud fecha 23 febrero ultimo en el cual se sirve comunicarme que ha principiado un nuevo trimestre de sueldo y gastos de la Corte de Justicia E. Americana, tengo el honor de manifestarle q oportunamente sera grada a ud la cuota correspondiente a este Gobno - servidos

Sus Coleado Herrero Telegrafista

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



TELEGRAFOS

NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

5-50

Depositado en Guatemala el 28 de _____ de 19____ á las 9 am m
Recibido en San José el 29 Junio de 19____ á las 10-15 pm m
A Srio Corte Centroamericana de Justicia
Señas _____

Por el atento telegrama de Ud fecha 26 de este mes quedo enterado de la manera como quedó integrado el personal directivo de esa institucion, al agradecer á Ud su atento informe complazcome en suscribirme de Ud muy Atto

Luis Toledo Herrarte.

El Telegrafista

Agosto



TELEGRAFOS NACIONALES



DE COSTA RICA.

No. de orden *4*
No. de palabra *80*

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en

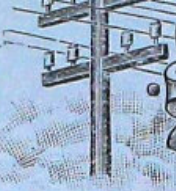
Recibido en

A

Señas

La Palma el *21* de *Julio* a las *14* p.m.
Daniel Gutierrez el *21* de *Julio* a las *17* p.m.

He tenido el placer de enterarme por el apreciable mensajero telegrafico de Ud. fecha 20 del pasado que recibí hasta el día de hoy que en aquella fecha se efectuó la renovación anual de la Directiva de la honorable Corte de Justicia Centroamericana, cuya presidencia al digno *El Telegrafista* cargo de Ud. doy a Ud. las expresivas gracias por su fina atención y correspondo con el mayor aprecio los sentimientos



TELEGRAFOS



NACIONALES

DE COSTA RICA.

No. de orden _____

No. de palabras _____

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

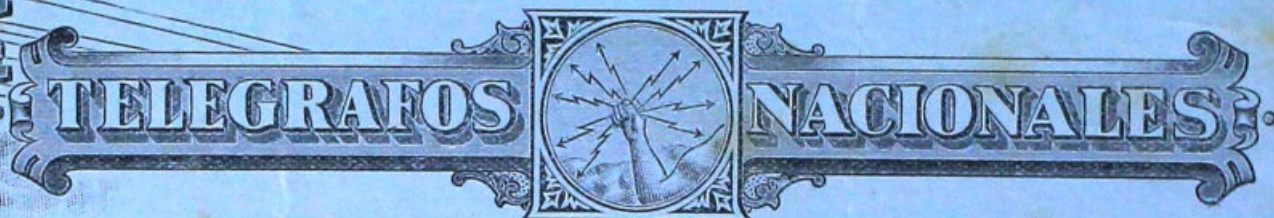
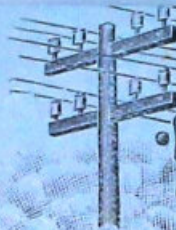
Depositado en _____ el _____ de _____ de 19 _____ á las _____ m

Recibido en *San José* el _____ de *Julio* de 19 _____ á las _____ m

A _____

Señas _____

de simpatía y cordialidad
que le sirve Ud reiterarme
en nombre del Tribunal al
que deseo sinceramente el
mas completo éxito en su
importantes labores durante
el año admnistrativo que principia.
Aprovecho estos gustos y la oportunidad
para reiterarle a Ud la seguridad
des de mi consideración
mas distinguida. *El Telegrafista*
NO Estrada



DE COSTA RICA.

No. de orden 6

No. de palabra 26

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegráfico.—La rectificación de un telegrama, se cobra como su original cuando no haya error en la transmisión.—Los despachos depositados entre 9 y 10 p. m. pagarán cincuenta céntimos de sobretasa y después de las 10 p. m. un colón.—No será transmitido ningún telegrama sin haber satisfecho su valor y de ningún modo si contuviere insultos o palabras contrarias a las leyes y buenas costumbres.

Depositado en Guatemala el 29 de Sept de 1917 a las 10 a. m.

Recibido en San José el 1 de Sept de 1917 a las 8.45 a. m.

A Srio Corte Justicia C Americana

Señas

En contestacion al atento telegrama de U. fecha 29 del corriente tengo el gusto de manifestarle que ya gestiono el pago de la cuota que corresponden al Gobno de Guatemala para el sostenimiento de esa institucion. Luis Toledo Herrarte.

El Telegrafista

Pedro Rojas

TELEGRAMA

Alrededor de El Gobierno no asume ninguna responsabilidad a consecuencia del servicio telegrafico
 La notificación de un telegrama se cobra como su original cuando no haya error en la transcripción. Los
 telegramas que se transmiten después de las diez de la noche pagan un cincuenta centimos de sobre tasa. Se re-
 ce transmitible parte alguna para que pague antes de salir y de ningún modo se continuere en suelta.
 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Depositado en

el de

de 19 a las

Recibido en

el de

de 19 a las

He tenido el honor de recibir el atento mensaje telegrafico de
 VE fecha 20 de febrero en el cual se sirve comunicarme en extracto
 los mensajes recibidos en esa cancilleria en el curso del mes de
 Enero ppdo acerca de la aceptacion por parte Guatemala, el Salvador y
 Honduras de la iniciativa del Gobierno de Nicaragua respecto a la
 reunion en la ^{Ciudad} ~~ciudad~~ de managua de la proyectada conferencia centro
 americana encargada de realizar la convencion que creó la corte de
 Justicia Centroamericana, de revisar los demas pactos de Washington
 y de ~~contar~~ ^{revisar} las bases preliminares de union de las cinco republicas.
 VE se sirve agregar que el gobierno de Costa Rica se vé en el penoso
 deber de no concurrir a la conferencia por no haber sido invitado al
 efecto por el Gobierno de la Republica de Nicaragua y por que este
 tampoco ha reconocido el orden legal constituido en ese pais desde
 hace un año, en respuesta tengo el honor de manifestar a VE que mi
 gobierno se ha impuesto con sentimiento de que el gobierno de CRica
 por los justos motivos que VE marca no pueda concurrir a la conforen-
 cia y al agradecerle su atenta comunicacion de la cual he tomado
 debida nota, me complazco en reiterar a VE las seguridades de mi
 consideración mas alta y distinguida.
 Luis Toledo Herrarte-

Procedimentos Cartoposio de S. mo Fernando
Cajas de R.R. & C. - Documentos Estrangeros
9/8. —

de la Biblioteca
de la Universidad
de la Habana

8
Telégrafos



135
Nacionales

de Nicaragua

Depositado en

Guatemala

á las

3 pm

del

20

de 1910

Recibido en

á las

del

20

de 1910

Tip. Gutenberg.

Señor

Prio de la Corte de
Justicia C. Americana
S. J. Cr.

En respuesta a su atento
tel 3 del actual en que se sirve
encarrecer a mi Gobierno la ~~comisión~~
urgencia se situale fondo para pagar
la cuota correspondiente a Guatemala
por el trimestre que comienza el 25
de Mayo Me complazco en manifestar
frente al pronto tendré el gusto de
girar la cuota de los gastos
gastos ya que el saldo del Ma
gistrado Zebanegra será pagado
por dicho funcionario antes de
partir para esa por lo que
la mayor consideración Atte. S. L.
G. Leguine

FORMULA Nº 2

Para con



TELEGRAFOS



NACIONALES

COSTA RICA

Nº de orden

Nº de palabras *81*

TELEGRAMA

Advertencias: El Gobierno no asume ninguna responsabilidad á consecuencia del servicio telegráfico. -- La rectificación de un parte se cobra como su original cuando no haya error en la trasmisión. -- Los telegramas que se transmitan después de las diez de la noche pagarán 75 céntimos de sobre tasa. -- No será transmitido parte alguno sin ser pagado antes su valor y de ningún modo si contuviere insultos ó palabras obscenas ó contrarias á las leyes y buenas costumbres.

Depositado en *Guatemala* el *8* de *19* á las *10* ^{*40*} m

Recibido en *S. José* el *8* de *19* á las *8* ^{*30*} m

Al Sr. Presidente Corte de Justicia Americana

Señas *[Handwritten marks]*

Tengo la honra de saludar atentamente y de comunicar por su medio á ese alto Tribunal que ayer con las formalidades reglamentarias tomé posesión del puesto de Delegado del Salvador en la Oficina internacional Americana, así como de la Presidencia de la misma por el periodo que vence el 15 de set.º según el pacto respectivo. Esta oportunidad me proporciona la de ofrecer á V.E. el testimonio de mi mas alta y distinguida consideración. - *R. Meza*

Observación: el mes y el año que indica este documento continuado

El Telegrafista *[Signature]*